

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	1 de 73

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN CONFORME A
NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018.**

OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de la Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de la Gobernación de Santander.

FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:	22/09/2021
HORA DE INICIO:	8 AM
HORA DE FINALIZACIÓN:	4 PM

PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander	Despacho del Gobernador
Yeicy Yojana Gómez	Directora de Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión
Leilyn Yazmin Gómez	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ITEM	REQUISITOS INFORMACIÓN DE ENTRADA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG- SST
1.	ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS. (informes de revisión por la dirección anterior)	X	X	X
2.	CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA	X	X	X

	GOBERNACIÓN. (DOFA-CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:			
2.1	Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas	X	X	X
2.2	Cambios en los requisitos legales y otros requisitos	-	X	X
2.3	Cambios en los Riesgos y oportunidades	X	X	X
2.4	Cambios en aspectos ambientales significativos	-	X	-
3.	DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:	X	X	X
3.1.	Satisfacción del cliente. (Resultado encuestas de atención al ciudadano)	X	-	-
3.2.	Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas	X	X	X
3.3.	Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)	X	X	X
3.4.	El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG. (Indicadores y metas)	X	X	X
3.5.	Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	X	X	X
3.6.	Resultados de las auditorías internas y externas.	X	X	X
3.7.	Desempeño de los proveedores externos. (evaluación y seguimiento a proveedores y contratistas)	X	-	-
3.8.	Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.	-	X	X
3.9.	Consulta y participación de los trabajadores.	-	-	X
3.10.	Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. (Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad)	X	X	X
3.11.	Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.	-	-	X
3.12.	Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	-	-	X
3.13.	Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.	-	-	X
4.	ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.	X	X	X

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	3 de 73

5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.	X	X	X
6.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	-	-	X
7.	EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	-	-	X

ITEM	REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
1.	DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.	X	X	X
2.	DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO)	X	X	X
3.	NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG. (Futuros recursos)	X	X	X
4.	ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.	-	X	X
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO.	-	X	X
6.	CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ORGANIZACIÓN.	-	X	X
7.	ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.	-	-	X
8.	CONCLUSIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	X	X	X

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	4 de 73

Tabla de Contenido.

REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA	6
1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS	6
2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:	7
2.1 Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas	7
2.2 Cambios en los requisitos legales y otros requisitos.	9
2.3 Cambios en los Riesgos y oportunidades.	16
2.4 Cambios en aspectos ambientales significativos.	21
3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:	21
3.1 Satisfacción del cliente	21
3.2 Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas	22
3.3 Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)	27
3.4 El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.	31
3.5 Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	46
3.6 Resultados de las auditorías internas y externas	51
3.7 Desempeño de los proveedores externos	57
3.8 Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.	58
3.9 Consulta y participación de los trabajadores	60
3.10 Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.	61
3.11 Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.	63
3.12 Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	64

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	5 de 73

3.13 Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.	64
4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.....	65
5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.....	65
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	66
7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.....	67
REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.....	67
1. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.....	67
2. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO).....	69
3. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG.....	70
4. ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.....	70
5. OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO.....	71
6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ORGANIZACIÓN.....	71
7. ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.....	71
8. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:.....	71

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	6 de 73

REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
Actualizar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando la migración de la norma OHSAS 18001:2007 a la NTC ISO 45001:2018	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Julio 31 de 2021	CERRADA	Se realiza contrato con la empresa NTC INGENIERÍA SAS el 28 de mayo del 2021; se encuentra en ejecución hasta noviembre del 2021.
Realizar la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Agosto 30 de 2021	CERRADA	Se planifica y ejecuta la auditoría interna de la Gobernación de Santander realizándose en agosto del 2021
Coordinar la ejecución de la Auditoría Externa de recertificación por parte del ICONTEC al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación	Noviembre 30 de 2021	CERRADA	Se gestionó la auditoría por medio de la empresa ICONTEC, la cual se llevará a cabo entre el 27 y 30 de septiembre.
Continuar la Socialización del Sistema Integrado de Gestión a todos los funcionarios de la entidad	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Octubre 30 de 2021	CERRADA	Se adelanta socialización y asesoría continuamente a todos los procesos de la entidad.
Definir la política de Administración del Riesgo de acuerdo con la guía expedida para "La Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas"	Secretaría de Planeación Dirección de Prospectiva Dirección de Sistemas	Junio 30 de 2021	CERRADA	La política de Administración del Riesgo, fue aprobada en el comité institucional de control interno, en diciembre de

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	7 de 73

	Integrados de Gestión			2020 y fue adoptada bajo la Resolución N° 12926 de 2020.
Actualización del Mapa de Riesgos Institucionales y por Proceso de acuerdo a los lineamientos de la política de Administración del Riesgo y los establecidos en la guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas "Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"	Líderes de Proceso Secretaría de Planeación Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Octubre 30 de 2021	ABIERTA	Según el cronograma de actividades de implementación de la política de administración del riesgo, actualmente se encuentra en la fase de actualización y socialización.
Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017.	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y directores	Octubre 30 de 2021	CERRADA	Se ha logrado un gran avance en la implementación de las 18 Políticas del MIPG, reflejado en el aumento del índice de desempeño institucional de 12 puntos para la vigencia.
Formar nuevos auditores en las normas técnicas que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander.	Secretaría de Planeación y Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.	Octubre 30 de 2021	CERRADA	Se formaron 100 nuevos auditores con la empresa ICONTEC.

2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:

2.1 Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas

La Gobernación de Santander mantiene la información relacionada con las necesidades y expectativas de sus partes interesadas en la matriz de identificación y evaluación de partes interesadas ES-SIG-RG-50. En agosto del 2021 se realiza una nueva versión del formato con el propósito de establecer en el documento la actividad que realiza la parte interesada, conocer si la necesidad o expectativa aplica como

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	8 de 73

requisito legal, determinar si el proceso que tiene identificada la parte interesada cumple con la necesidad o expectativa identificada, y si no cumple, conocer si se puede cumplir y establecer la evidencia de ese cumplimiento.

Anualmente la Gobernación de Santander realiza seguimiento a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, para este año la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó una encuesta a través de Google Forms para conocer las necesidades y expectativa actuales de sus partes interesadas internas, como resultado se actualiza la información y se evidencian los siguientes cambios:

PROCESO/OFCINA	PARTE INTERESADA	CAMBIO
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN / GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Funcionario carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, en periodo de prueba y provisional	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Entrega de artículos ergonómicos en los puestos de trabajo 2. Seguridad laboral 3. Entrega de E.P.P. 4. Cumplimiento de requisitos legales 5. Vacunación contra el COVID-19
	Contratistas	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Existencia de artículos ergonómicos en los puestos de trabajo 2. Seguridad laboral 3. Entrega de E.P.P. 4. Cumplimiento de requisitos legales
	Brigadas de emergencia	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Dotación de las brigadas de emergencia
	Talento Humano	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Reporte de actividades realizadas para dar cumplimiento al plan de desarrollo <u>Necesidades o expectativas eliminadas:</u> 1. Seguimiento a los procesos y procedimientos estandarizados del SG-SST 2. Articulación de lineamientos o estrategias para el mejoramiento del SG-SST
	Comité de Convivencia Laboral	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Cumplir las recomendaciones dadas por el comité de convivencia <u>Necesidades o expectativas eliminadas:</u> 1. Variedad en programas de bienestar (culturales, deportivos y aprovechamiento del tiempo libre) 2. No generación de casos por reportes de acoso laboral
	COPASST	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> 1. Cumplir las recomendaciones dadas por el comité de convivencia <u>Necesidades o expectativas eliminadas:</u>

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	9 de 73

		<ol style="list-style-type: none"> Variedad en programas de bienestar (culturales, deportivos y aprovechamiento del tiempo libre) No generación de casos por reportes de acoso laboral
	Oficina de Control Interno	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Participar activamente de las auditorías de gestión
	Sistemas Integrados de Gestión	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Uso adecuado de la información documentada Identificación y propuesta de mejoras al proceso o a la institución
	Alta Dirección	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la Gobernación Eficiente y permanente gestión del SGSST Mantener la certificación Mantener y procurar la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas Rendir cuentas sobre la pertinencia y cumplimiento del SGSST
	ARL	<u>Necesidades o expectativas eliminadas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Capacitación para la realización de forma segura de las actividades laborales
	Ministerio del Trabajo	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Reportar, investigar y analizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
	Grupos de apoyo	Inclusión de la parte interesada
	Entes de control	<u>Necesidades o expectativas incluidas:</u> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente
Gestión Financiera	Todas las partes interesadas del proceso.	Se realizó el ajuste a cada una de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de acuerdo con el grupo de trabajo o dependencias con las cuales interactúan.

2.2 Cambios en los requisitos legales y otros requisitos.

La Gobernación de Santander identifica y registra su normatividad legal vigente aplicable por procesos en la INTRANET; cada proceso tiene diferentes carpetas en donde se custodia y publica la información que se considera pertinente; la normatividad legal del proceso se consigna en la carpeta denominada "normograma".

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	10 de 73

El año 2020 estuvo marcado por el inicio de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, como consecuencia los Gobiernos a nivel mundial expedieron diferentes requisitos para frenar el contagio del virus y preservar la salud de las personas; en Colombia la mayoría de cambios legales se relacionaron con la enfermedad y el tratamiento de la misma.

La normatividad legal vigente aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra definida en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-44. La matriz se encuentra dividida en 2 partes, la normatividad relacionada con SST y la normatividad solamente con el COVID-19; a noviembre 30 del 2020 se tenían definidos 292 requisitos legales o normativos para SST y 45 relacionados con el COVID-19. A partir de diciembre del 2020 y hasta agosto del 2021 se han incorporado 44 requisitos legales o normativos en la matriz, la mayoría relacionados con la emergencia sanitaria y se derogaron 18 requisitos relacionados con la actualización de la gestión en la emergencia sanitaria. En la siguiente tabla se relacionan los cambios para el SG-SST.

PROCESO	CAMBIO A LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS		NORMATIVIDAD
	INCORPORACIÓN	DEROGACIÓN	
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SG-SST	24	-	CIRCULAR
	10	5	RESOLUCIÓN
	4	12	DECRETO

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	11 de 73

	6	1	LEY
PLANEACION	3		RESOLUCIÓN
	7		DECRETO
	2		LEY
	1		ORDENANZA
TALENTO HUMANO			RESOLUCIÓN
	3		DECRETO
			LEY
SECRETARIA DEL INTERIOR	1		RESOLUCIÓN
	4		DECRETO

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	12 de 73

	15		LEY
CULTURA Y TURISMO	4		RESOLUCION
	2		DECRETO
	1		LEY
GESTION FINANCIERA	2		RESOLUCION
	4		DECRETO
	13		LEY
	21		ORDENANZA
GESTION DEL RIESGO			RESOLUCIÓN
	6		DECRETO

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	13 de 73

			LEY
	2		ORDENANZA
JURIDICA Y CONTRATACION			RESOLUCIÓN
			DECRETO
			LEY
	1		CRICULAR
EDUCACION	10		RESOLUCION
	4		DECRETO
	2		LEY
	10		CIRCULARES

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	14 de 73

	2		LINEAMIENTO
	18		DIRECTIVA
	1		ACUERDO
	2		COMPES
SGA			RESOLUCIÓN
	1		DECRETO
			LEY
RECURSOS FISICOS			RESOLUCIÓN
	1		DECRETO
	1		LEY

INFRAESTRUCTURA	20	RESOLUCIÓN
	14	DECRETO
	16	LEY
	4	ORDENANZA
	1	ACUERDO
	1	POLITICA
	1	REGLAMENTO

La normatividad normal legal vigente aplicable al sistema de Gestión Ambiental se encuentra definida mediante la [matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-144](#). El formato fue modificado el 26 de julio del 2021 incluyendo el espacio donde se establecen las acciones para los requisitos legales que no se cumplan y un espacio que permite realizar seguimiento a estas acciones. El 17 de agosto se actualizó la matriz teniendo en cuenta el nuevo formato.

La matriz de requisitos legales se divide en dos partes. En la primera hoja se establecen los requisitos que hay que cumplir de manera obligatoria teniendo en cuenta los aspectos ambientales identificados, y en la segunda hoja, se establecen los requisitos de carácter informativo. Este año se identificaron 5 requisitos que estaban

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	16 de 73

derogados, y que por lo tanto tuvieron que ser eliminados. Además, de los 35 requisitos que se encuentran en la matriz, 27 se encuentran en cumplimiento y el restante cumplimiento parcial. Los de cumplimiento parcial son aquellos que, para su ejecución, necesitan de otros factores como: recursos económicos, recurso humano, áreas o dependencias, entre otros.

2.3 Cambios en los Riesgos y oportunidades.

RIESGOS

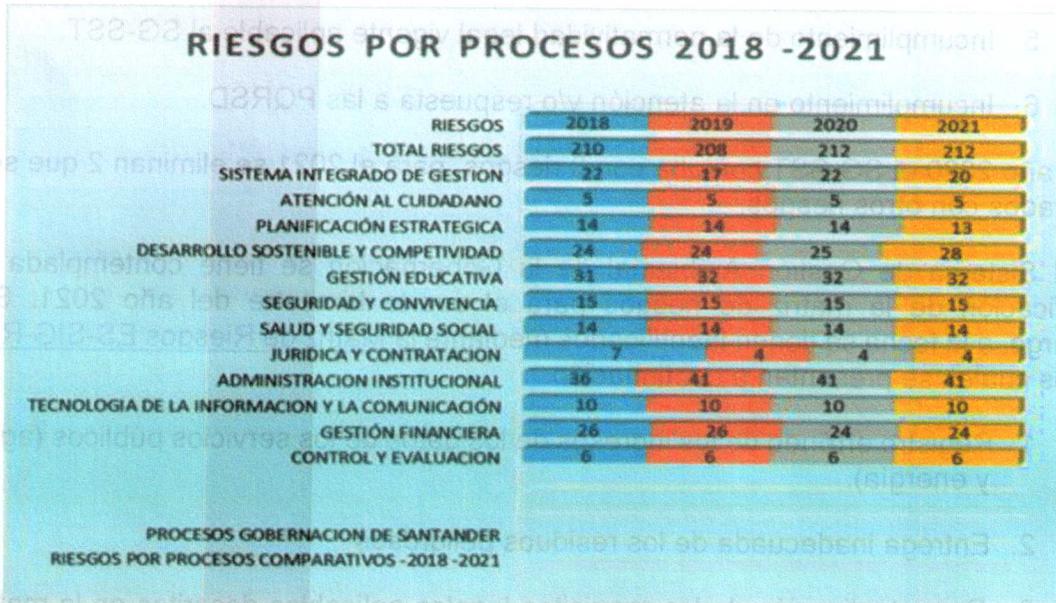
En diciembre del 2020 el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP publicó la 5ta versión de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, durante el primer semestre del 2021 la Gobernación de Santander planificó e inició la implementación de la guía en toda la Organización.

La Gobernación en cabeza de la Dirección del Sistemas Integrados de Gestión adelanto la elabora, formulación, diseño e implementación de la Política de Administración del Riesgo y posterior aprobación; es así como se logró establecer los lineamientos para el manejo del riesgo en la institución.

En el marco de la implementación y creación de los riesgos en la Gobernación y cumpliendo con los lineamientos de la Política de Administración del riesgo, se estableció un cronograma con cuatro fases que permitirán la formulación y puesta en marcha de los riesgo, estas fases son: 1: Adopción de la Política de Administración del Riesgos a los nuevos lineamientos Nacionales, 2. Identificación de riesgos, 3 Valoración de los riesgos y 4 Comunicación; a su vez se adelantó una etapa de seguimiento y verificación para establecer el estado actual de los mapas de riesgo de gestión y corrupción ,las fases se adelantaron desde el pasado mes de enero y se proyecta se culminación al mes de Diciembre de 2021.

Comportamiento de los riesgos de la gobernación de Santander 2018 a 2021.

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	17 de 73



En la Gráfica anterior podemos identificar el comportamiento de los riesgos de la gobernación de Santander en cada una de sus procesos desde la vigencia 2018 hasta el 2021.

Como consecuencia de la actualización y de acuerdo a la política de administración del riesgo, se crea el formato mapa de riesgos de gestión y seguridad digital ES-SIG-RG-14 y fraude y Corrupción ES-SIG-RG-15; de acuerdo a la programación se ha actualizado el proceso de Seguridad y Salud en el trabajo y se tiene proyectado para el mes de septiembre socializar y adelantar las primeras pruebas de construcción de los riesgos con todos los procesos de la gobernación.

Para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se identifican y modifican los riesgos, resultando de la actividad los siguientes riesgos:

1. No realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro.
2. Incumplimiento del Plan Anual de Trabajo y los programas del SG-SST.
3. Incremento de los índices de accidentalidad, prevalencia e incidencia de enfermedades laborales de los servidores públicos.
4. Incumplimiento en la ejecución de las reuniones de los comités de SST.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	18 de 73

5. Incumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable al SG-SST.
6. Incumplimiento en la atención y/o respuesta a las PQRSD.

En el año 2020 el SG-SST contaba con 8 riesgos, para el 2021 se eliminan 2 que son integrados con otros riesgos.

En el Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación se tiene contemplada la modificación de la matriz de riesgos para el cuarto trimestre del año 2021. Sin embargo, a la fecha se tienen identificados mediante la [Matriz de Riesgos ES-SIG-RG-15](#), los cuales se presentan a continuación:

1. Registro erróneo de los ingresos de los datos de los servicios públicos (agua y energía).
2. Entrega inadecuada de los residuos peligrosos
3. Desactualización de los requisitos legales aplicables descritos en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales del Sistema de Gestión Ambiental.
4. Incumplimiento de los programas ambientales
5. Incumplimiento en la atención y/o respuestas a las PQRSD

OPORTUNIDADES:

Como consecuencia y en cumplimiento de la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas se crea el formato para la formulación del contexto interno y externo ES-SIG-RG-142 en donde se identifican las oportunidades relacionadas con factores políticos, económicos o financieros, sociales o culturales, tecnológicos, ambientales, legales y reglamentarios que intervienen en todos los procesos.

PROCESO	OPORTUNIDADES
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SGSST	22

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	19 de 73

CONTROL Y EVALUACIÓN	6
GESTIÓN FINANCIERA	12
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	5
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	21
JURIDICA Y CONTRATACION	5
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	6
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	6
GESTIÓN EDUCATIVA	3
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETIVIDAD	35
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	6
ATENCIÓN AL CUIDADANO	5

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	20 de 73

TOTAL OPORTUNIDADES	132
----------------------------	------------

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo se crearon los contextos estratégicos de los procesos para evaluar e identificar (Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades) formato de Matriz de oportunidades ES-SIG-RG-147 establecido en la entidad.

Para la evaluación de las oportunidades del SG SST que se pueden implementar se crea el formato de Matriz de oportunidades ES-SIG-RG-147; en la evaluación se tiene en cuenta el tiempo involucrado para implementar la oportunidad, el costo a incurrir, el personal requerido y los beneficios para el proceso o a entidad.

Las oportunidades del identificadas para el SGSST definidas en la matriz de oportunidades son:

1. Adquisición de software para la administración y gestión de las historias clínicas de los funcionarios de la Entidad
2. Consultorio para la atención psicológica
3. Ubicación de los consultorios de atención médica y osteomuscular afuera de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Jornadas de vacunación que permitan ampliar el esquema de vacunación de los funcionarios de la Gobernación de Santander

En el Sistema de Gestión Ambiental las oportunidades se actualizaron en el mes de julio del año 2021, mediante el formato para la formulación del [contexto interno y externo ES-SIG-RG-142](#), donde se identificaron 6 oportunidades relacionadas con factores políticos, económicos o financieros, sociales o culturales, tecnológicos, ambientales, legales y reglamentarios que intervienen en todos los procesos.

Las oportunidades del identificadas para el SGA definidas en la matriz de oportunidades son:

1. Creciente preocupación por las administraciones y la sociedad en el medio ambiente
2. Entes territoriales y organizaciones nacionales e internacionales con recursos y programas ambientales

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	21 de 73

3. El creciente interés de la sociedad y las empresas por disminuir el impacto ambiental.
4. El uso de las redes sociales como medio de difusión de los programas y proyectos ambientales adelantados por la entidad.
5. Garantizar que la Gobernación gestione sus procesos dentro de un marco que contempla el control de los Aspectos Medioambientales, el cumplimiento de la Legislación Ambiental y el establecimiento de Objetivos de Mejora.
6. Normatividad nacional y departamental que facilita la implementación y formalización de los programas de gestión ambiental

2.4 Cambios en aspectos ambientales significativos.

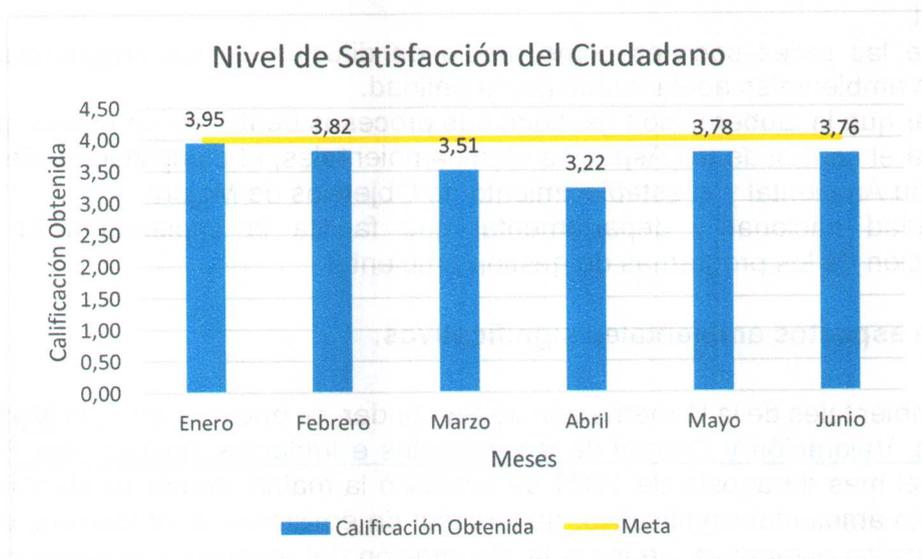
Los aspectos ambientales de la Gobernación de Santander, se encuentran en la [Matriz de Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos Ambientales ES-SIG-RG-42](#). En el mes de agosto del 2021 se actualizó la matriz, donde se identificó un nuevo aspecto ambiental significativo, generación de emisiones atmosféricas, por lo tanto, como acción preventiva, se inició la elaboración del programa de emisiones atmosféricas, del cual, se tiene contemplada su finalización para el mes de octubre del 2021.

Los aspectos relacionados con el consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel y generación de residuos continúan identificándose como significativos, por lo tanto, es necesario que se continúen implementando las actividades del programa de gestión para el uso eficiente del papel, programa de gestión para el uso eficiente del agua, programa de gestión para el uso eficiente de la energía y programa de gestión y manejo de residuos.

3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.1 Satisfacción del cliente.

Con el fin de medir la Satisfacción de los ciudadanos frente a la atención recibida por parte de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Gobernación de Santander, se viene realizando mensualmente una encuesta, denominada "Encuesta de Satisfacción", la cual tiene una puntuación máxima de 4 puntos, siendo esta puntuación, la meta establecida por la entidad, cabe resaltar que dicha encuesta fue aplicada a una muestra de 1106 ciudadanos durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. A continuación, se evidencian los resultados:



En la anterior gráfica se puede observar que la satisfacción de los ciudadanos entre los meses de enero y junio, no alcanzó la meta esperada. Por otro lado, se logró evidenciar que, entre los meses de enero y marzo la calificación tuvo una tendencia decreciente, en cuanto a los meses de mayo y abril, la calificación incremento un poco, sin embargo, no fue mayor a la del mes de enero, evidenciándose el decrecimiento de la calificación al pasar de los meses. Por lo tanto, es necesario mejorar el resultado para dar cumplimiento a la meta propuesta en el proceso de Atención al Ciudadano.

3.2 Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas.

La comunicación con las partes interesadas del SG-SST es fluida, ya que se realizan los reportes de forma oportuna a la entidad de control, se cuenta con apoyo de la ARL, se tienen los canales de comunicación adecuados con todos los servidores públicos como líneas telefónicas, grupos de WhatsApp, espacios físicos de atención como es la coordinación de SST, la INTRANET.

La Coordinación de SST cuenta un equipo de talento humano competente e integro conformado para la atención de la salud de todos los servidores públicos (médico, psicólogos, enfermeras, terapeutas, brigadistas, convenio con AME).

En cuanto a la comunicación de las partes interesadas del SIG, se maneja una línea móvil de atención al ciudadano.

La retroalimentación es esencial para la entidad, por lo tanto, existe una encuesta de satisfacción, en la cual se pudo observar que a través de los años la satisfacción de los ciudadanos ha venido en un constante decrecimiento, por lo tanto, se hace necesario implementar acciones para aumentar dicha calificación.



La Dirección de Atención al Ciudadano remite las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demandas a cada una de las secretarías y Oficinas pertinentes. En el primer trimestre del presente año se recibieron 5253, mientras que, en el segundo trimestre, se recibieron 4727. A continuación, se muestra un resumen de las mismas:

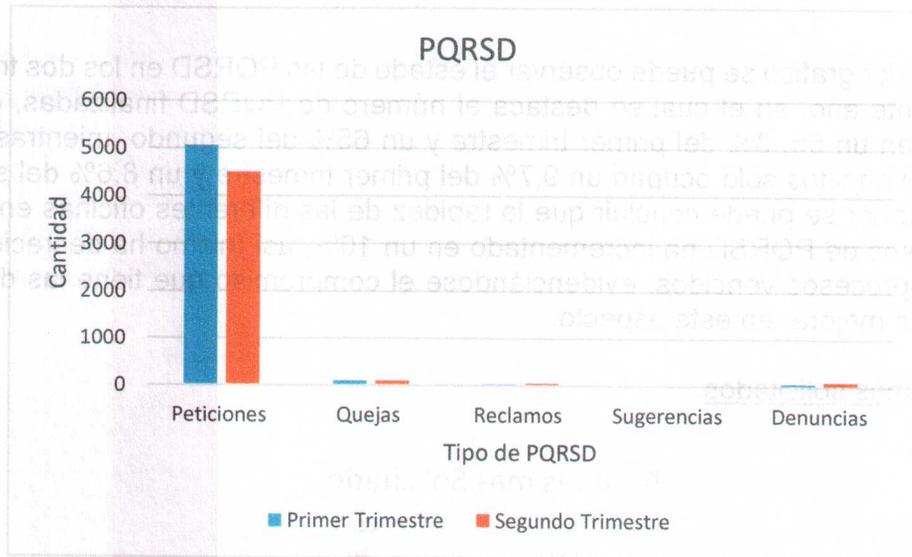
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	24 de 73

Dependencia /Oficina	Primer Trimestre 2021				Segundo Trimestre 2021			
	Finalizado	Normal	Vencido	Total General	Finalizado	Normal	Vencido	Total General
Despacho Gobernador	207	32	9	248	144	2	3	149
Secretaría de Agricultura	28	15	0	43	19	0	1	20
Secretaría de Cultura y Turismo	60	10	1	71	67	0	7	74
Secretaría de Desarrollo	21	14	4	39	52	16	1	69
Secretaría de Hacienda	570	193	19	782	518	65	9	592
Secretaría de Infraestructura	159	62	29	250	512	8	50	570
Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero	29	3	1	33	15	0	0	15
Secretaría de las Tics	0	7	4	11	12	2	0	14
Secretaría de Planeación	13	6	0	19	23	0	1	24
Secretaría de Vivienda y Habitatad Sustentable	30	17	0	47	1	0	0	1
Secretaría del Interior	106	28	7	141	212	0	0	212
Secretaría General	731	214	87	1032	658	19	34	711
Secretaría de Educación	1083	560	291	1934	1083	560	291	1934
Secretaría de Salud	381	156	65	602	293	22	27	342
Total Geenal	3418	1317	517	5252	3609	694	424	4727

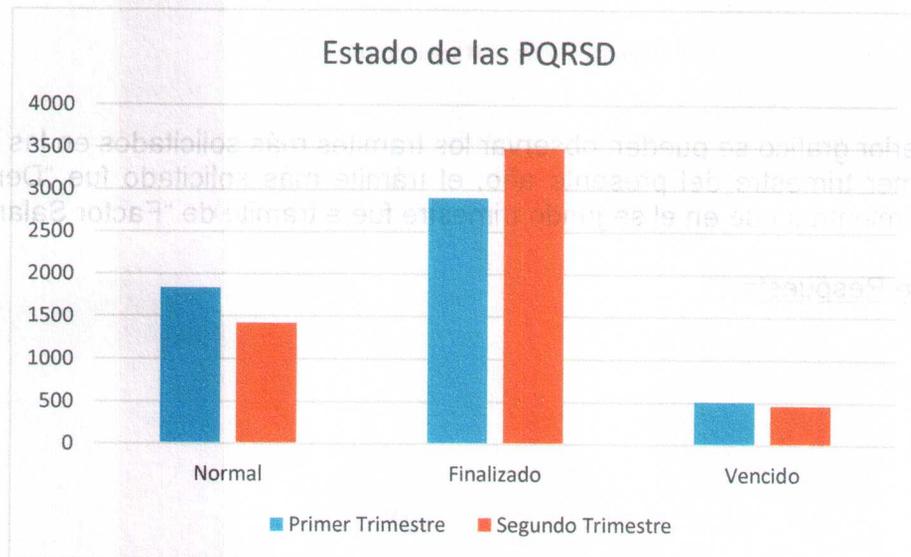
En la anterior tabla se puede observar la cantidad de PQRSD recibidas por cada proceso y el estado en el que se encuentran, en la cual, el proceso con más PQRSD vencidas en los dos trimestres, es la Secretaría de Educación, sin embargo, es también el proceso que cuenta con más PQRSD terminadas, por otro lado, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Vivienda y Habitatad Sustentable, son los procesos que presentan menor cantidad de PQRSD vencidas.

PQRSD clasificadas



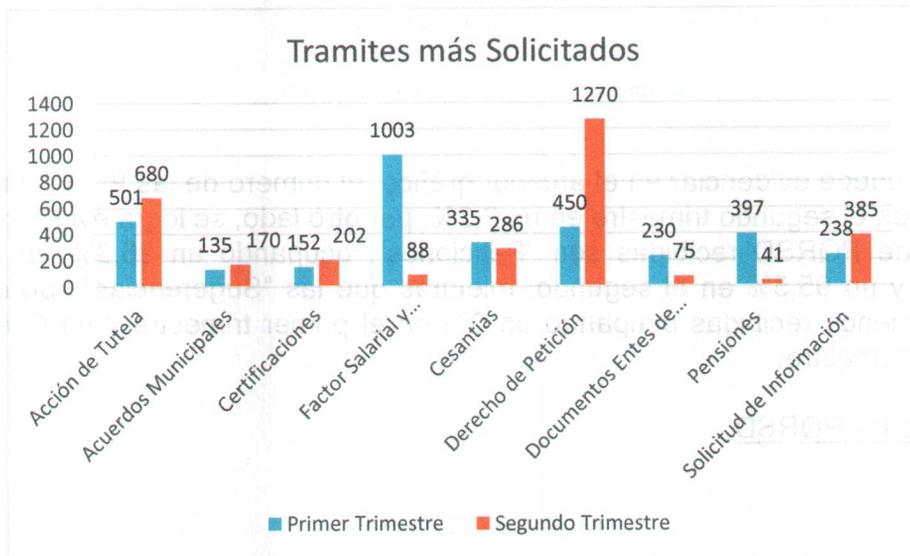
Como se puede evidenciar en el anterior gráfico, el número de las PQRSD recibidas, aumentó en el segundo trimestre en un 2,2%, por otro lado, se logra evidenciar que la mayoría de PQRSD recibidas son "Peticiónes", ocupando un 96,3% en el primer trimestre y un 95,5% en el segundo, mientras que las "Sugerencias" son el tipo de PQRSD menos recibidas ocupando un 0% en el primer trimestre y un 0,04% en el segundo semestre.

Estado de las PQRSD



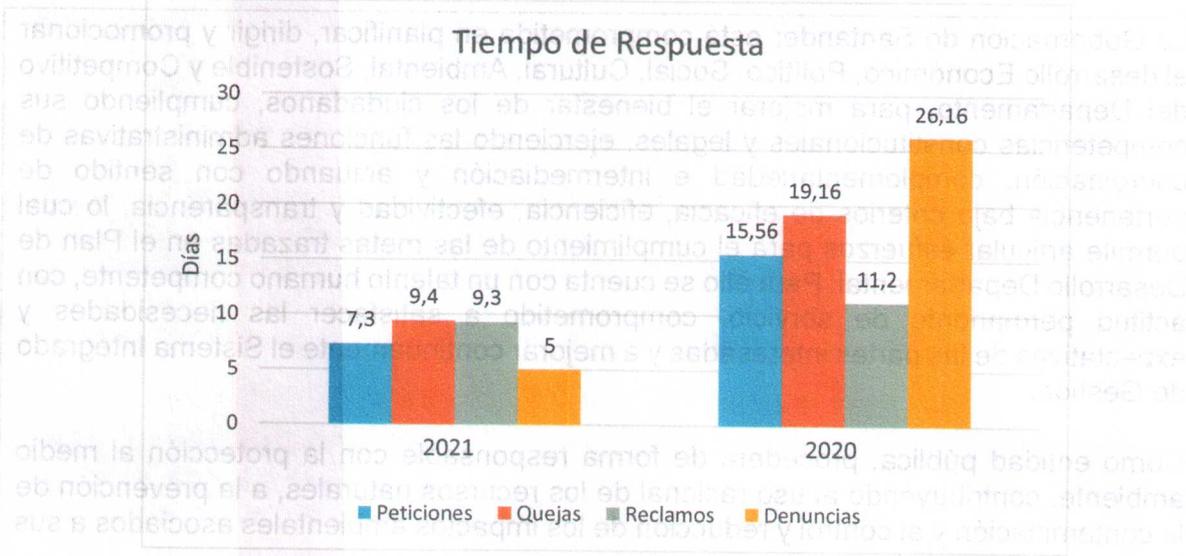
En el anterior grafico se puede observar el estado de las PQRSD en los dos trimestres del presente año, en el cual se destaca el número de PQRSD finalizadas, debido a que ocupan un 55, 3% del primer trimestre y un 65% del segundo, mientras que los procesos vencidos solo ocupan un 9,7% del primer trimestre y un 8,6% del segundo. Por lo anterior se puede concluir que la rapidez de las diferentes oficinas en finalizar los procesos de PQRSD ha incrementado en un 10%, así mismo ha decrecido en un 1,1% los procesos vencidos, evidenciándose el compromiso que tiene las diferentes oficinas en mejorar en este aspecto.

Tramites más solicitados.



En el anterior grafico se pueden observar los tramites más solicitados en las PQRSD. En el primer trimestre del presente año, el trámite más solicitado fue “Derecho de Petición”, mientras que en el segundo trimestre fue e tramite de “Factor Salarial”.

Tiempo de Respuesta.



Se puede evidenciar que en comparación con el año 2020, el tiempo de respuesta de todos los tipos de PQRSD ha mejorado considerablemente, brindando así una atención más eficiente por parte de las diferentes oficinas de las Gobernación de Santander.

En el Grupo de Gestión Ambiental mediante la [Matriz de Comunicación Informativa AP-TIC-RG-04](#), se establece qué se debe comunicar, dónde se genera la comunicación, quién debe comunicar, a quien se debe comunicar que en ese caso se relacionan las partes interesadas, cómo, cuándo, y la herramienta por medio de la cual se realiza (registros de reunión, intranet, forest, capacitaciones, correo electrónico, informes, oficios, entre otros).

3.3 Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra articulado por 3 sistemas; el Sistema de Gestión de calidad (NTC ISO 9001:2015), El Sistema de Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2015) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018); las necesidades de cumplimiento de los 3 sistemas fueron tenidas en cuenta para el establecimiento de la política y los objetivos del SIG que se muestran a continuación.

Política del Sistema Integrado de Gestión:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	28 de 73

La Gobernación de Santander está comprometida en planificar, dirigir y promocionar el desarrollo Económico, Político, Social, Cultural, Ambiental, Sostenible y Competitivo del Departamento, para mejorar el bienestar de los ciudadanos, cumpliendo sus competencias constitucionales y legales, ejerciendo las funciones administrativas de coordinación, complementariedad e intermediación y actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, lo cual permite articular esfuerzos para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental. Para ello se cuenta con un talento humano competente, con actitud permanente de servicio, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Como entidad pública, procederá de forma responsable con la protección al medio ambiente, contribuyendo al uso racional de los recursos naturales, a la prevención de la contaminación y al control y reducción de los impactos ambientales asociados a sus actividades y operaciones.

Así mismo, desarrolla actividades para prevenir enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Esta Política Integral será difundida a todos los niveles de la Gobernación y estará accesible a todas las partes interesadas, será revisada y actualizada acorde a los cambios normativos y legales asociados al Sistema Integrado de Gestión.

La política del SIG de la Gobernación de Santander se ha elaborado conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.6., del decreto reglamentario 1072 de 2015 y conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, establece las directrices para asegurar el cumplimiento del compromiso institucional de brindar ambientes de trabajo saludables que procuren el deterioro de las condiciones de salud de servidores públicos y demás partes interesadas de la Entidad. En el año 2020 Y lo que va corrido en el año 2021, a pesar de las condiciones que rajo el COVID 19, incluyendo la adopción temporal y extraordinaria del trabajo en casa, se evidencia el cumplimiento de la intención de la política y el cumplimiento de las metas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.

Objetivos del SIG:

Los objetivos que actualmente se encuentran establecidos en el Sistema Integrado de Gestión son:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	29 de 73

1. Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.
2. Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander.
3. Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia.
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.
5. Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad.
6. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente
7. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento.

La organización establece objetivos del SIG con el propósito de darle seguimiento al cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión. La medición de los objetivos se realiza a través del establecimiento de indicadores y metas, los cuales se han cumplido en el periodo evaluado. A continuación, se presentan la medición de los objetivos del SIG.

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULT.	CUMPLI. OBJETIV
1	Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Ver componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Avance Plan de Desarrollo por metas (Secretaría de Planeación)	N.A.	100%	89.95%	89.95%
2	Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander	Funcionarios beneficiados con el PIC	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Gobernación}) \times 100$	100%	61%	72%
		Estímulos educativos	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios con beneficios de estímulos en el semestre} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes}$	100%	100%	
		Calificación de las evaluaciones de desempeño	Promedio del resultado de la calificación de las evaluaciones de desempeño	97	99	
3	Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia	Satisfacción al ciudadano	Puntaje de 1-4 (siendo 4 el mejor) obtenido en la encuesta de satisfacción al ciudadano	4	3.72	81.48%
		Respuesta de PQRS	$(\text{N}^\circ \text{ de PQRS respondidas} / \text{PQRS radicadas acumuladas en el año}) \times 100$	100%	79%	
		Tiempo de respuesta de PQRS (15 días)	$\text{Sumatoria de días de repuesta} / \text{sumatoria de N}^\circ \text{ de PQRS respondidas}$	15	10.80	
4	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia del SIG	$\text{Sumatoria (valor alcanzado por el indicador} \times 100 / \text{valor meta del indicador)} / \text{N}^\circ \text{ total de indicadores de los objetivos del SIG}$	100%	82.18%	82.18%
5	Implementar acciones que conlleven al	Evaluar el impacto del mejoramiento	$(\text{N}^\circ \text{ conformidades auditoría año actual} - \text{N}^\circ \text{ de no conformidades auditoría año anterior}) / \text{No conformidades de la auditoría año actual}$	40%	38%	95%

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	30 de 73

	mejoramiento continuo de la entidad	continuo del Sistema Integrado de Gestión				
		Seguimiento a acciones generadas a partir de hallazgos de auditorias	(Acciones realizadas / Acciones formuladas por no conformidades generadas en auditoria) x100	100%	100%	100%
6	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente	Programa de gestión para el manejo de residuos	Kg de residuos peligrosos entregados x100 / Kg total de residuos peligrosos generados	100%	100%	65,22%
			Kg de residuos generados – Kg de residuos reciclados x 100 / Kg total de residuos generados	50%	19,47%	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua	((Consumo del periodo anterior en m3 – consumo periodo actual en m3) x100) / consumo periodo anterior	0,1%	0.12%	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente de energía	((Consumo del periodo anterior en KW – consumo periodo actual en KW) x100) / consumo periodo anterior	0,5%	-0,003%	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del papel	((Consumo periodo anterior Kg papel – consumo periodo actual Kg papel) x100) / consumo periodo anterior Kg papel	0,5%	-0,099%	
		Cumplimiento del Plan de Trabajo Sistema de Gestión Ambiental	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	100%	90,07%	
7	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento	Ejecución del recurso financiero	(Recursos financieros ejecutados en SST/ Recursos financieros asignados en SST) x100	100%	-	93,8%
		Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	100%	99,5%	
		Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	(Nº capacitaciones en SST ejecutadas / Nº capacitaciones programadas en SST) x100	100%	98,5%	
		Frecuencia de accidentalidad	(Nº de AT que se presentaron en el mes / Nº de trabajadores en el mes) x100	0,42	0,2 - (100%)	
		Severidad de accidentalidad	((Nº de días de incapacidad por AT en el mes + Nº de días cargados en el mes) / Nº de trabajadores en el mes) x100	2,26	1,31 - (71%)	
		Prevalencia de la enfermedad laboral	Nº casos nuevos y antiguos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	8,8	-	
		Incidencia de la enfermedad laboral	Nº de casos nuevos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	0	-	
		Ausentismo por causa médica	(Nº de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Nº de días de trabajo en el mes x Nº de trabajadores) x100	20%	0,98% - (100%)	
		Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Nº de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) x100	0	-	

Analizando el comportamiento del logro de los objetivos se puede observar que cinco de los 7 objetivos del Sistema Integrado de Gestión alcanzaron el nivel satisfactorio pues lograron un cumplimiento mayor al 80% y dos objetivos obtuvieron un nivel de desempeño aceptable uno con el 72% y otro con el 65.22%. El indicador de eficacia del SIG fue del 82.18%, es decir que en este porcentaje se cumplieron los objetivos de la política del Sistema en la Gobernación de Santander.

En el séptimo objetivo del SIG se pueden evidenciar varios indicadores sin resultado ya que su frecuencia de medición es anual, su medición se realizará en diciembre del 2021; los demás indicadores tienen una frecuencia de medición mensual y trimestral y hasta junio del 2021 el porcentaje de cumplimiento del objetivo del SIG relacionado con el SG-SST es del 93,8%, siendo satisfactorio.

3.4 El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.

La Entidad para la vigencia 2020 formuló 198 indicadores de gestión con el objetivo de medir la eficiencia, la efectividad y la eficacia de sus procesos, los resultados de su medición evidencian el estado actual de las metas y objetivos institucionales de acuerdo con sus competencias y las responsabilidades asignadas a cada proceso.

La medición de los indicadores permite clasificar sus resultados en tres (3) niveles: Satisfactorio, Aceptable y Crítico; estos niveles determinan el porcentaje de avance de la meta de cumplimiento establecida para cada uno de ellos por parte del líder de cada proceso. En la tabla a continuación, se puede detallar el nivel de cumplimiento de cada uno de los procesos a corte septiembre 20 de 2020, cabe destacar que adicional a los niveles de cumplimiento se incorporó la columna denominada "No medido" que corresponde a los indicadores que tienen periodicidad anual de medición o no cuentan con reporte de avance a la fecha.

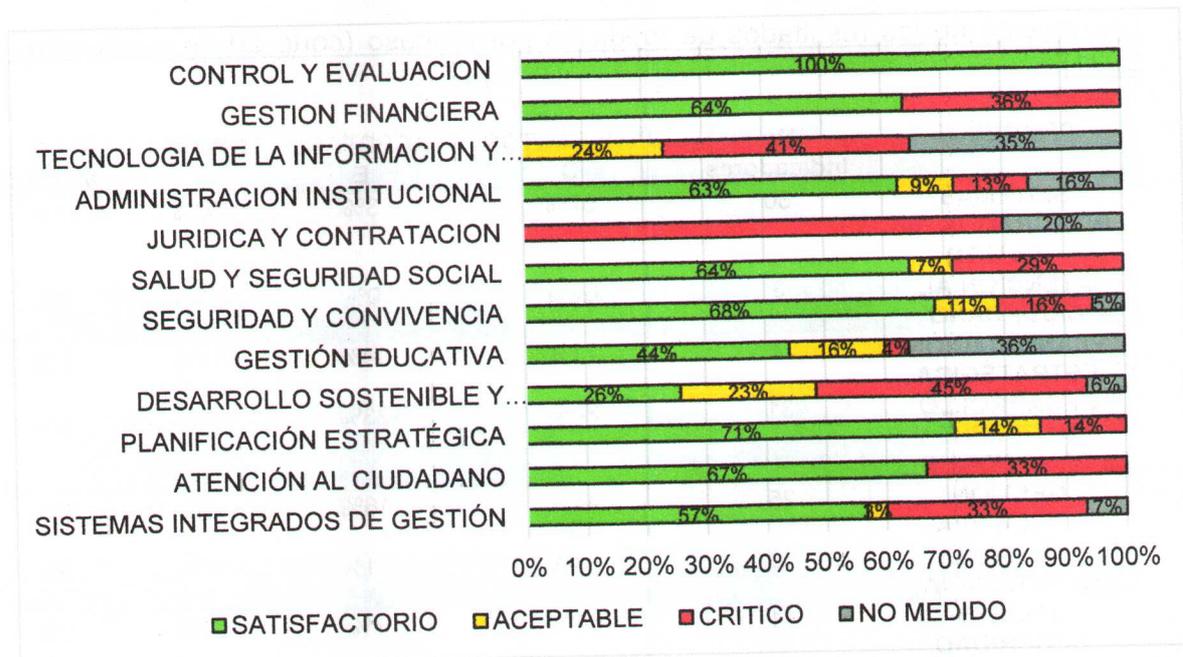
Distribución de los resultados de medición por proceso (corte 20 de septiembre de 2021)

PROCESOS	No. Indicadores	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRITICO	NO MEDIDO
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	30	57%	3%	33%	7%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	67%	0%	33%	0%
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	7	71%	14%	14%	0%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	31	26%	23%	45%	6%
GESTIÓN EDUCATIVA	25	44%	16%	4%	36%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	19	68%	11%	16%	5%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14	64%	7%	29%	0%

JURIDICA Y CONTRATACION	5	0%	0%	80%	20%
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	32	63%	9%	13%	16%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	17	0%	24%	41%	35%
GESTION FINANCIERA	11	64%	0%	36%	0%
CONTROL Y EVALUACION	4	100%	0%	0%	0%

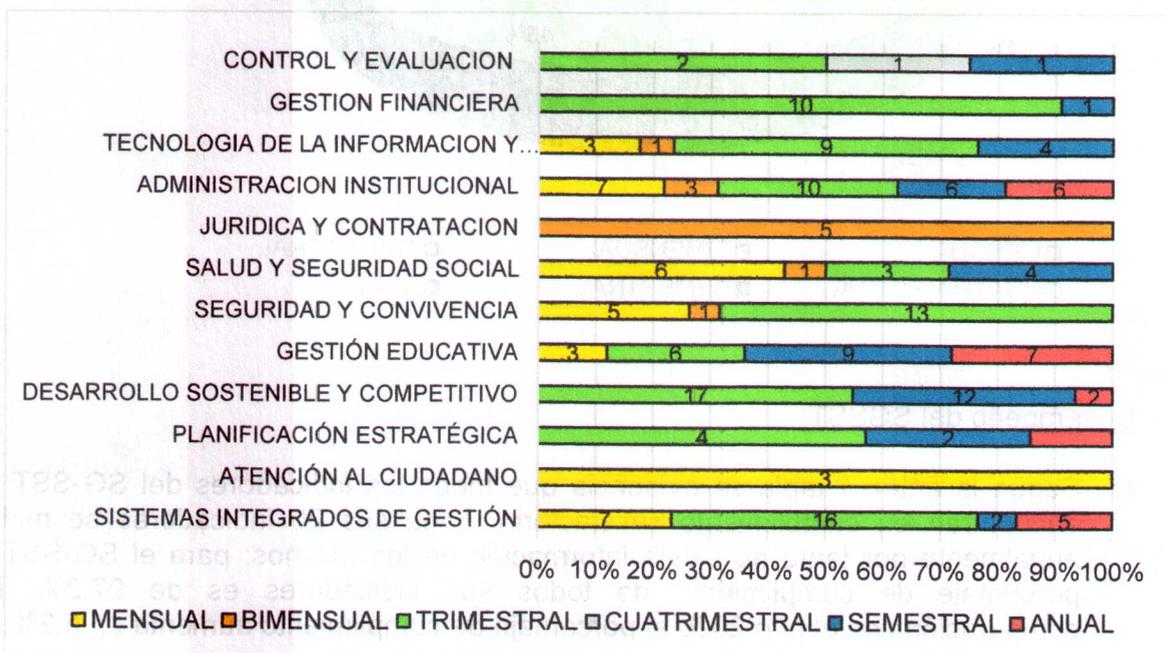
De la información anterior podemos destacar que el proceso Control y Evaluación presenta nivel satisfactorio en el 100% de sus indicadores de gestión y que solo el 83% de los procesos presentan más del 50% de sus indicadores en el máximo nivel de cumplimiento. En la gráfica siguiente se permita visualizar los resultados de medición de los indicadores de cada proceso y la representación del estado de cumplimiento de acuerdo con el total de indicadores formulados:

Distribución de los resultados de medición en relación con el total de indicadores formulados por proceso (corte 20 de septiembre de 2021)



Con el objetivo de medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador se establece una periodicidad de medición, la cual es definida por el DNP como “la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual)”. En la gráfica a continuación se puede detallar como se encuentran distribuidos los indicadores de cada proceso de acuerdo con la característica en mención.

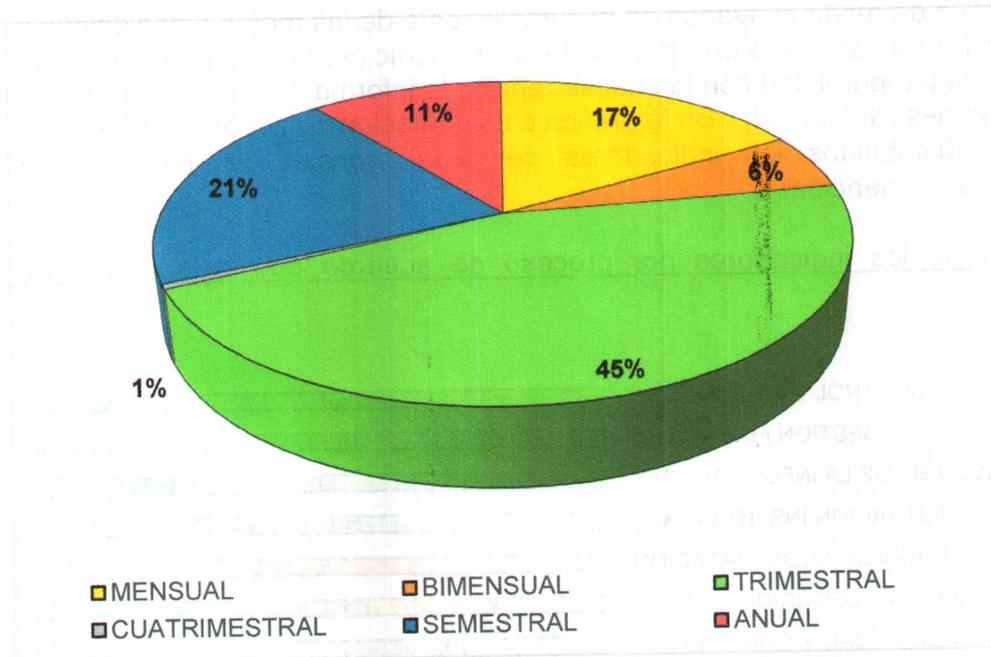
Distribución de los indicadores por proceso de acuerdo con la periodicidad de medición.



A nivel general, la periodicidad más frecuente establecida para la medición de los indicadores, formulados en cada uno de los procesos es trimestral, la cual se repite en 90 indicadores, lo que corresponde al 45% del total formulados para la vigencia, el porcentaje restante se distribuye como se detalla a continuación:

Distribución general de los indicadores de acuerdo con la periodicidad de medición.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	34 de 73



Desempeño del SGSST:

- a) Según la anterior tabla se evidencia que todos los indicadores del SG-SST se encuentran en cumplimiento satisfactorio, 5 de sus 20 indicadores se miden anualmente por tanto no existe información de los mismos; para el SG-SST el porcentaje de cumplimiento de todos sus indicadores es de 97,2%. En comparación con el año 2020 el porcentaje de cumplimiento aumenta en 5,2%.

Se modifican algunos indicadores del SG-SST de acuerdo a lo establecido a la Resolución 0312 de 2019 con el propósito de realizar la interpretación del indicador de acuerdo al mismo requisito legal. De igual manera se identifican para el año 2021 los siguiente nuevos indicadores:

- Cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes para la mitigación del contagio por Covid-19
- Cumplimiento del Programa de Control de Factores de Riesgo Cardiovascular
- Cumplimiento del Programa de Control de Desorden Musculo-esquelético
- Cumplimiento del Programa de Control de Riesgo Psicosocial
- Cumplimiento del Programa de Control de Riesgo Biológico

- b) Programas del SG-SST:

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	36 de 73

La Gobernación de Santander ha establecido a través del SG-SST los siguientes programas:

- ✓ Programa de gestión para la prevención del riesgo cardiovascular
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral
- ✓ Programa estratégico de seguridad vial
- ✓ Manejo enfermedad Covid 19 (Desarrollado con ocasión de la Pandemia que inició en el mes de marzo del 2021)

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad presencial y virtual), según los cronogramas de trabajo establecidos para el año y administran las evidencias de cada una de sus actividades. Cabe resaltar que el planteamiento del cronograma de trabajo que se estableció en el mes de enero, ha sido modificado según las necesidades del sistema y atendiendo la modificación de trabajo presencial y las modificaciones de los horarios de trabajo a partir del regreso de los funcionarios de planta en el mes de febrero.

Lo anterior llevó a priorizar las siguientes acciones en la forma de desarrollar el Plan de Trabajo de cada Programa:

- ✓ Desarrollar material y actividades de tipo virtual y presencial para dar cumplimiento al plan.
- ✓ Asistencia telefónica y presencial para el programa Psicosocial
- ✓ Continuar con el desarrollo del programa de manejo de Covid 19, en cumplimiento a normativas bajo el estado de emergencia, en donde se lleva a cabo asesoría técnica a los funcionarios sobre las medidas de prevención, seguimiento de casos positivos, sospechosos y contactos estrechos, desarrollo y coordinación de Jornadas de Vacunación Covid 19 y las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se presenta la gestión de cada uno de los programas.

- Programa de gestión para la prevención del riesgo cardiovascular

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	36 de 73

Este programa se establece con el propósito de buscar el bienestar físico, mental y social y disminuir el riesgo cardiovascular de los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander y sus sedes, el cual produce mayor mortalidad y la mayor enfermedad en todo el mundo. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:

1. Se crea el documento para evaluación y tamizaje del riesgo cardiovascular individual que incluye datos básicos del funcionario, antecedentes médicos personales, familiares relacionados con enfermedad cardiovascular, hábitos de vida y evaluación de parámetros de riesgo tales como cifras de tensión arterial, Índice de Masa Corporal, perímetro abdominal, con los parámetros evaluados se calcula el nivel de riesgo (alto, medio, bajo) que tiene el funcionario
2. Entre los meses de marzo y septiembre se realizan jornadas de tamizaje de RCV permanentes en todas las sedes de la Gobernación de Santander aplicando la evaluación anterior y definiendo la población en su escala de riesgo
3. Se diseñan y elaboran piezas educativas en RCV y estilos de vida: 5 pendones ilustrativos
4. Se diseña y elabora folleto educativo en Estilos de Vida Saludable
5. Se publican en intranet artículos de Estilos de Vida saludable enfocados a la actividad física
6. Se publican notas educativas e informativas semanalmente en el boletín de comunicaciones internas
7. Se realiza jornada de toma de glucometrías en el palacio amarillo
8. Se realiza consulta individual de estilos de vida y RCV a todos los evaluados en el tamizaje con una duración promedio de 15 minutos con cada persona, que permite escuchar sus necesidades y darle la orientación profesional en salud, por parte de las enfermeras jefes.
9. Se elabora el documento PROGRAMA DE GESTION PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ES-SIG-PRO-05 para la entidad
10. Se diseña y establece el concurso MENOS KILOS MAS SALUD, en todas las sedes de la entidad realizando lanzamiento por todas las oficinas con una charla de sensibilización preliminar, una sesión de rumba terapia y posterior aplicación del tamizaje individual. Dentro de este concurso se ejecutan las siguientes acciones:
 - Se diseña tarjeta de bienvenida personalizada
 - Se completa tamizaje de RCV a todos los inscritos

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
	PÁGINA	37 de 73

- Se gestiona contratación de Nutricionista para apoyo en asesoría nutricional al programa
- 11. Se realiza atención en valoración de riesgo en el consultorio oficina SST a demanda de funcionarios que acuden al mismo
- 12. Se realizó capacitación virtual a funcionarios del FED en Estilos de Vida Saludable impactando con esta actividad a 295 personas
- 13. Se elabora cronograma de actividades del programa para tercer trimestre del año 2021
- 14. Se gestiona con entidades externas de salud los recursos de profesionales y actividades necesarias para el desarrollo del programa: Indersantander, Cajasan, Seguros Bolívar, Famisanar, Coomeva, Salud Total, Secretaria de Salud Departamental, AME

A manera de conclusión referente al Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular cabe destacar que en el año 2021 se viene adelantando un trabajo muy enfocado en el riesgo individual y se han venido estableciendo las bases que permitan garantizar la continuidad del programa en el tiempo, así mismo el esquema del concurso Menos Kilos Más Salud se documentó como un programa de implementación permanente.

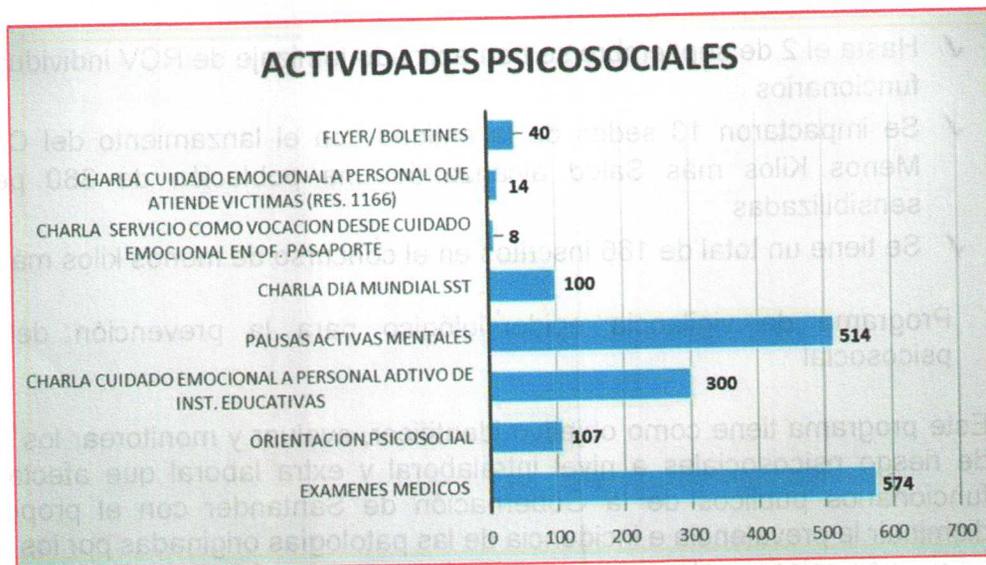
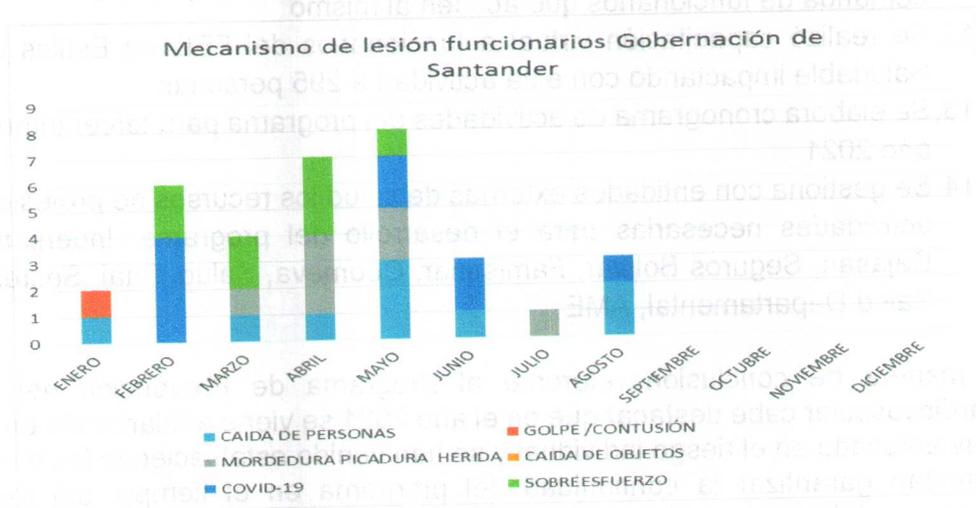
- ✓ Hasta el 2 de septiembre se han aplicado tamizaje de RCV individual a 367 funcionarios
 - ✓ Se impactaron 13 sedes de la entidad con el lanzamiento del Concurso Menos Kilos más Salud alcanzando una población de 380 personas sensibilizadas
 - ✓ Se tiene un total de 186 inscritos en el concurso de menos kilos más salud
- Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial

Este programa tiene como objetivo identificar, evaluar y monitorear los factores de riesgo psicosociales a nivel intralaboral y extra laboral que afectan a los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander con el propósito de disminuir la prevalencia e incidencia de las patologías originadas por los factores de riesgos psicosocial y así generar ambientes de trabajo saludables.

Dando cumplimiento a los objetivos planteados en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial, desde la oficina de seguridad y salud en el trabajo se realiza la promoción y prevención de la salud mental, a través de la implementación de estrategias de comunicación e intervención a funcionarios de

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	38 de 73

la Gobernación de Santander. Esta estrategia contempla primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, divulgación de información sobre salud mental, autocuidado y Covid-19.



El equipo de Riesgo Psicosocial inició en el año 2020 con una base de datos de **176 funcionarios**. A la fecha se encuentran en apoyo psicosocial **107 personas**, que han recibido atención psicológica por alguna afectación en su salud mental, a los cuales se les ha estado realizando seguimiento de manera presencial o vía telefónica.

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	39 de 73

Teniendo en cuenta que, durante el presente año, aún existe la restricción de realizar actividades colectivas, se continua con la elaboración de flyers informativos sobre los temas de capacitación propuestos en el PDT del programa, tales como inteligencia emocional, negociación y resolución de conflictos, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de estrés, prevención de adicciones, seguridad vial basada en el comportamiento, administración del tiempo, economía familiar y proyecto de vida. Los cuales han sido enviados por correo masivo a todos los funcionarios de la Gobernación de Santander y personal administrativo de Fondo Educativo Departamental, siendo enviados 40 flyers durante los primeros 8 meses del presente año.

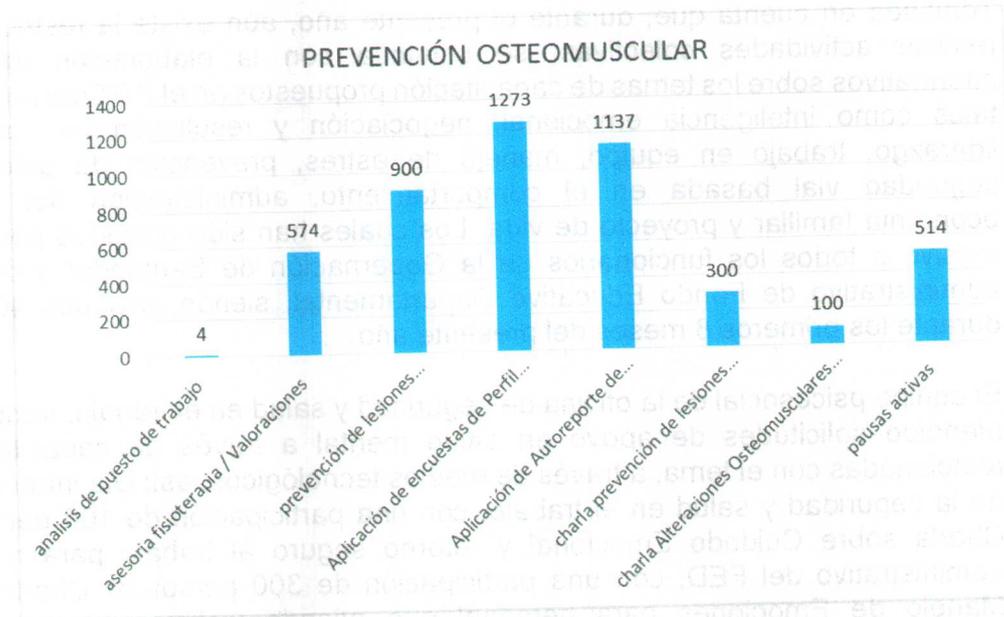
El equipo psicosocial de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, también ha atendido solicitudes de apoyo en salud mental a través de capacitaciones relacionadas con el tema, a través de medios tecnológicos, así: Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo, con una participación de 100 personas;; Charla sobre Cuidado Emocional y retorno seguro al trabajo para personal administrativo del FED, con una participación de 300 personas; Charla sobre Manejo de Emociones para personal que atiende víctimas de acuerdo a resolución 1166, con una participación de 14 personas; Charla presencial sobre Servicio como vocación desde el cuidado emocional, en la oficina de pasaportes, con una participación de 8 personas.

En conjunto con el Programa DME, se han realizado pausas activas físicas y mentales, con una participación de 514 funcionarios. Así mismo, el equipo psicosocial realiza examen médico de ingreso y periódico, atendiendo 574 funcionarios en lo corrido del presente año.

- Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral

El programa tiene como objetivo la identificación, evaluación, intervención y monitoreo de los factores de Riesgo Biomecánico a nivel intralaboral y extra laboral que afectan a los trabajadores de la Gobernación de Santander, con el fin de disminuir la prevalencia e incidencia de patologías originadas por los factores de Riesgo Biomecánico a través del proceso sistemático de intervenciones y controles realizados a las condiciones de trabajo y a la persona, proporcionando entornos de trabajo seguros. Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	40 de 73



Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades presenciales tales como asesoría y valoración osteomuscular, análisis de puesto de trabajo según solicitudes de E.P.S o diferentes entes territoriales, así mismo por la emergencia sanitaria por Coronavirus Covid-19, se ha venido realizando de manera virtual la aplicación de encuestas de condiciones de salud -perfil sociodemográfico y aplicación de auto reportes de inspecciones de puestos de trabajo que dio apertura de formularios el día 26 de marzo de 2021 y cierre el 07 de abril de 2021.

Se ha continuado el acompañamiento en temas de Higiene Postural, alteraciones osteomusculares por el uso inadecuado del computador, prevención de lesiones osteomusculares – pausas activas en personal auxiliar de servicios generales de instituciones educativas, pausas activas laborales en modalidad virtual y presencial con apoyo de Indersantander en la estrategia “SIEMPRE TE MUEVES” con una cobertura en el primer semestre de 514 servidores públicos y 50 dependencias que se integraron a la estrategia que durante los días lunes, martes miércoles y viernes permitió que cambiaran de postura, actividad y se integraran con sus equipos de trabajo en un espacio divertido que aporta significativamente en la salud, medidas de prevención y cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

- Programa estratégico de seguridad vial

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	41 de 73

Este programa tiene como objetivo establecer, controlar y mantener actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito y la mitigación de sus efectos para disminuir el riesgo y la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los conductores, contratistas y sus trabajadores, la comunidad en general y el medio ambiente. Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:

- ✓ Identificación de los peligros y valoración del riesgo a que están expuestos los actores viales de la entidad.
 - ✓ Elaboración de un plan de acción para la implementación de medidas o mejoras a los programas y procedimientos que actualmente se desarrollan.
 - ✓ Establecimiento de los contenidos y la metodología en el programa de capacitación en seguridad vial a los actores viales de La Gobernación de Santander, se logra sensibilizar, adquirir las herramientas y conocimientos esenciales para que desempeñen un rol de manera responsable.
 - ✓ Reducción de la incidencia de conductores bajo los efectos de alcohol, drogas o sustancias que pudieran poner en riesgo la seguridad mediante actividades y campañas prevención y promoción en salud a nivel metropolitano.
 - ✓ Establecimiento de los mecanismos para controlar el mantenimiento preventivo y elaboración de informes periódicos correspondientes al parque automotor de la Gobernación del Santander, para garantizar las condiciones óptimas en la prestación del servicio y reducir las condiciones inseguras del vehículo.
 - ✓ Se garantiza que todo vehículo de la Gobernación de Santander antes de iniciar el servicio realice un alistamiento para evitar las condiciones inseguras que comprometan la seguridad.
- Manejo enfermedad COVID 19 (Desarrollado con ocasión de la Pandemia que inició en el mes de marzo del 2021)

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades para el manejo de la Pandemia por Covid 19 en la entidad:

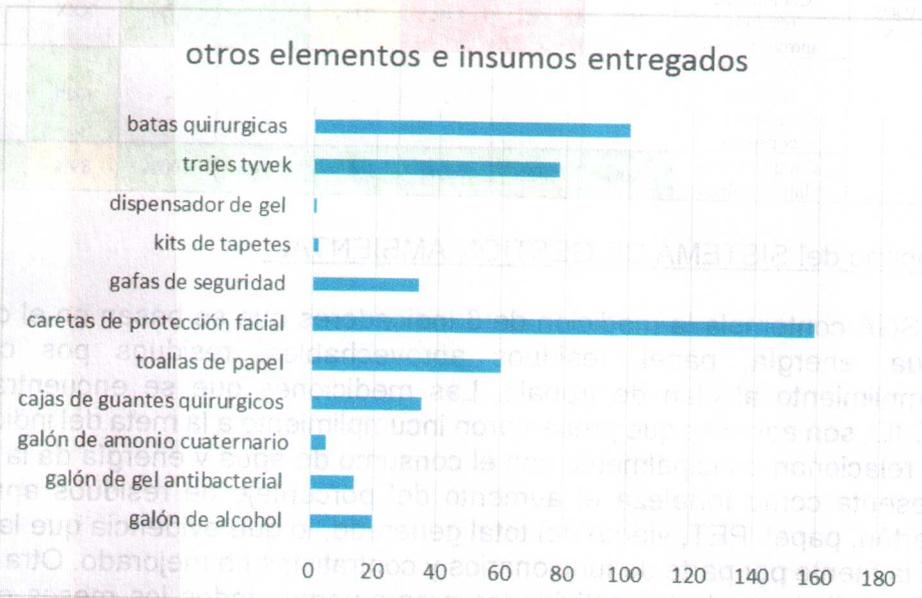
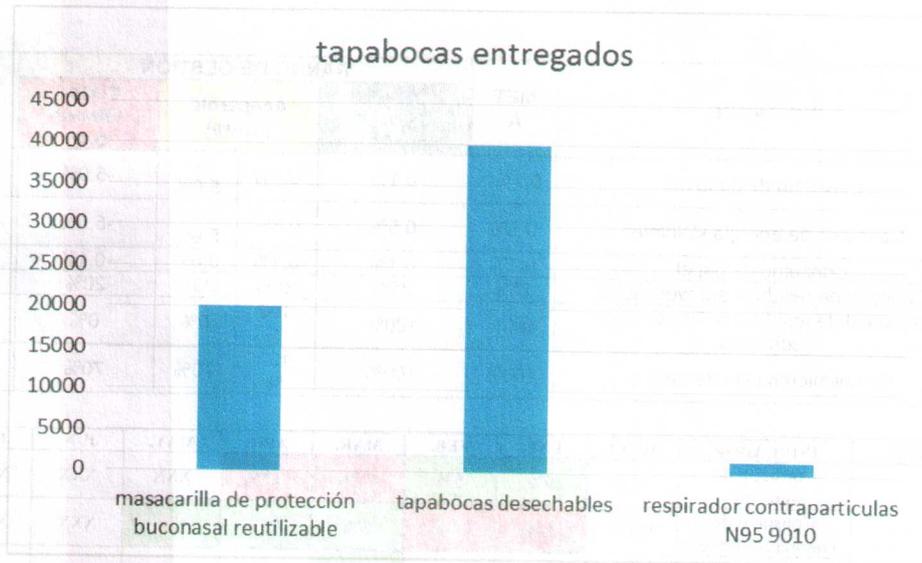
1. Se ha realizado seguimiento y asesoría en cuidados de salud por casos Covid-19 a 249 funcionarios

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	42 de 73

2. Se reunió información de líneas telefónicas actualizados de EPS's para reporte de casos Covid-19 y se realizó pieza de diseño gráfico y publicación de la misma por todos los medios digitales
3. Se realizó reunión con secretaria de salud, con las áreas de Salud Integral, Laboratorio Departamental de Salud Pública y Epidemiología para establecer parámetros en la realización de pruebas Covid-19 a funcionarios
4. Se elaboró guion para pieza gráfica y video educativo de COMO ACTUAR SI TIENES SOSPECHA O ERES COVID POSITIVO donde se explica de manera didáctica los pasos a seguir en cada caso y las recomendaciones de salud que deben ser tenidas en cuenta por parte del funcionario
5. Se realizaron reportes a las EPS's via correo electrónico para gestionar la atención de funcionarios positivos Covid-19
6. Se realizaron reportes de conglomerados Covid-19 al LDSP, a la Dirección Integral de Salud y al equipo de epidemiología para manejo como como casos de brote
7. Se coordinaron 2 jornadas masivas de tomas de pruebas Covid-19 al interior de la entidad en el mes de junio, con el equipo PRASS de la Alcaldía de Bucaramanga, en las cuales realizaron 92 pruebas en la primera jornada y 40 pruebas en la segunda jornada específica para conglomerado de secretarías de Planeación, Desarrollo y Tics.
8. Se realizaron 2 jornadas de Vacunación Covid al interior de la entidad con el apoyo de la EPS Salud Total, el día 2 de Julio se aplicaron 89 dosis de vacuna Janssen y el 10 de agosto 67 primeras dosis de vacuna Moderna
9. Se publicó circular y piezas gráficas para solicitar reporte de vacunación a funcionarios, con lo cual se ha construido una base de datos que se actualiza diariamente teniendo a la fecha un reporte de 816 funcionarios vacunados
10. Se ha realizado asesoría individual a funcionarios para esquemas de vacunación Covid-19.

INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ENTREGADOS

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	43 de 73



El desempeño del sistema de gestión ambiental se evalúa por medio de la medición de los 6 indicadores que se presentan a continuación. Estos indicadores presentan unas metas teniendo en cuenta la frecuencia de medición, además, se establecen 3 criterios de medición, satisfactorio, aceptable y crítico.

Nº	INDICADOR	MET A	RANGO DE GESTIÓN			FRECUENCIA
			Satisfactorio (Mayor que)	Aceptable (Entre)	Critico (Menor que)	
1	Consumo de agua m3	0,1%	0,1%	0,1% - 5,0%	-5,0%	Mensual
2	Consumo de energía kWh/mes	0,5%	0,5%	0,5% - 5,0%	-5,0%	Mensual
3	Consumo de papel	0,1%	0,1%	0,1% - 0,0%	-0,1%	Trimestral
4	Cantidad de residuos aprovechables	25%	25%	25% - 20%	20%	Mensual
5	Cantidad de residuos peligrosos pos consumo	100%	100%	100% - 0%	0%	Semestral
6	Cumplimiento plan de trabajo	100%	100%	100% - 70%	70%	Mensual

PROCESO	INDICADOR	META	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - SGA	Consumo de agua m3	0,1%	9%	8%	-22%	-18%	XXX	XXX	XXX	XXX
	Consumo de energía kWh/mes	0,5%	-14%	-13%	6%	2%	17%	XXX	XXX	XXX
	Consumo de papel	0,1%	-	-	32%	-	-	XXX	-	-
	Cantidad de residuos aprovechables	25%	5%	14%	24%	26%	27%	XXX	XXX	XXX
	Cantidad de residuos peligrosos pos consumo	100%	-	-	-	-	-	100%	-	-
	Cumplimiento plan de trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	89%	100%	100%

Desempeño del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- a) El SGA contempla la medición de 6 indicadores que se basan en el consumo de agua, energía, papel, residuos aprovechables, residuos pos consumo, y cumplimiento al plan de trabajo. Las mediciones que se encuentran en color ROJO, son aquellas que presentaron incumplimiento a la meta del indicador, estos se relacionan principalmente con el consumo de agua y energía de la entidad. Se presenta como fortaleza el aumento del porcentaje de residuos aprovechables (cartón, papel, PET, vidrio) del total generado, lo que evidencia que la separación en la fuente por parte de funcionarios y contratistas ha mejorado. Otra fortaleza es el cumplimiento de las actividades programadas, todos los meses el equipo de trabajo del SGA realiza una reunión para programar y distribuir las actividades del mes teniendo en cuenta lo contemplado en el plan de trabajo.

Es importante continuar con la realización de actividades que permitan la sensibilización en el consumo eficiente de la energía en los equipos de cómputo, aires acondicionados, impresoras, cargadores, entre otros. En el año 2021 se actualizaron las actividades del programa de gestión para el uso eficiente de

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	45 de 73

energía, con el fin de lograr que el cumplimiento de la meta se evidencie en todos los meses del presente año. Además, se contempla como acción de mejora, la cual ya se encuentra documentada, la actualización de la formulación de los indicadores vigencia 2022, actualización que se tiene programada entregar para el mes de diciembre del 2021.

b) Programas del SGA:

La Gobernación de Santander ha determinado 4 programas para lograr los resultados previstos que incluyen el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, los cuales son:

- Programa de gestión y manejo de residuos:

Este programa tiene como objetivo diseñar diferentes estrategias de control para la adecuada gestión de los residuos generados tanto aprovechables como no aprovechables en la Gobernación de Santander. Se puede encontrar en el documento ES-SIG-PRO-07 dentro de la intranet de la Gobernación de Santander

- Programa de gestión para el uso eficiente del agua:

Este programa tiene como objetivo diseñar las diferentes estrategias de control orientadas al uso eficiente y ahorro del agua en la Gobernación de Santander, con la finalidad de disminuir y/o controlar el consumo de la misma en la entidad y promover el uso adecuado del recurso hídrico en los trabajadores directos, contratistas, subcontratistas y visitantes de la entidad. Se puede encontrar en el documento ES-SIG-PRO-08 dentro de la intranet de la Gobernación de Santander

- Programa de gestión para el uso eficiente de la energía:

Este programa tiene como objetivo reducir el consumo de energía eléctrica, mediante la promoción e implementación de estrategias, contribuyendo de esta manera a la reducción de costos y a la protección del medio ambiente. Se puede encontrar en el documento ES-SIG-PRO-09 dentro de la intranet de la Gobernación de Santander.

- Programa de gestión para el uso eficiente del papel:

El objetivo de este programa es diseñar diferentes estrategias encaminadas a reducir el uso de papel en los procesos que se realizan en la Gobernación de Santander. Se

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	46 de 73

puede encontrar en el documento ES-SIG-PRO-10 dentro de la intranet de la Gobernación de Santander.

Estos programas se crearon teniendo en cuenta el análisis de la matriz de aspectos e impactos ambientales, siendo el consumo de agua, energía, papel y generación de residuos los mas significativos. Este año, se determinó un nuevo aspecto y es la generación de emisiones atmosféricas, por lo tanto, se deberá crear un programa que responda por medio de medidas preventivas a este aspecto.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un plan de trabajo en el cual se especifican las acciones que dan cumplimiento a los objetivos ambientales y además se encuentran relacionadas con los aspectos ambientales identificados. Este plan se encuentra en el Cronograma de trabajo del sistema de gestión ambiental con código ES-SIG-RG-134 . A este plan se le realiza seguimiento mensual mediante los informes de cada programa ambiental, ubicado en la intranet en la carpeta "INFORMES SGA " y el tablero de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, ubicado en la carpeta "INDICADORES " en la Intranet.

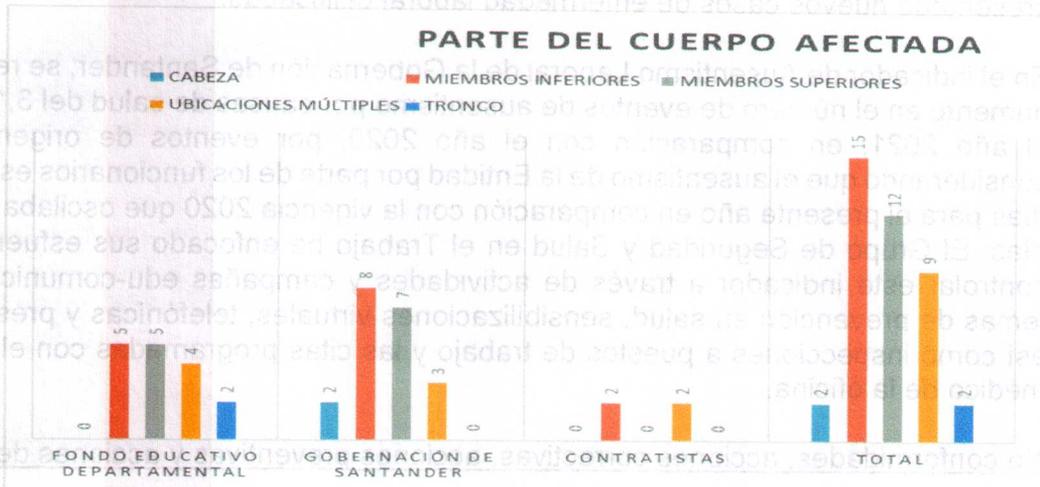
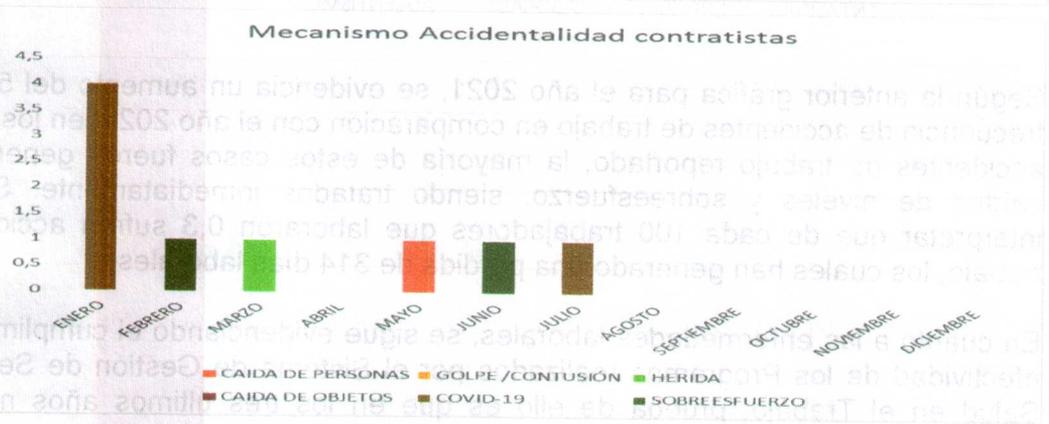
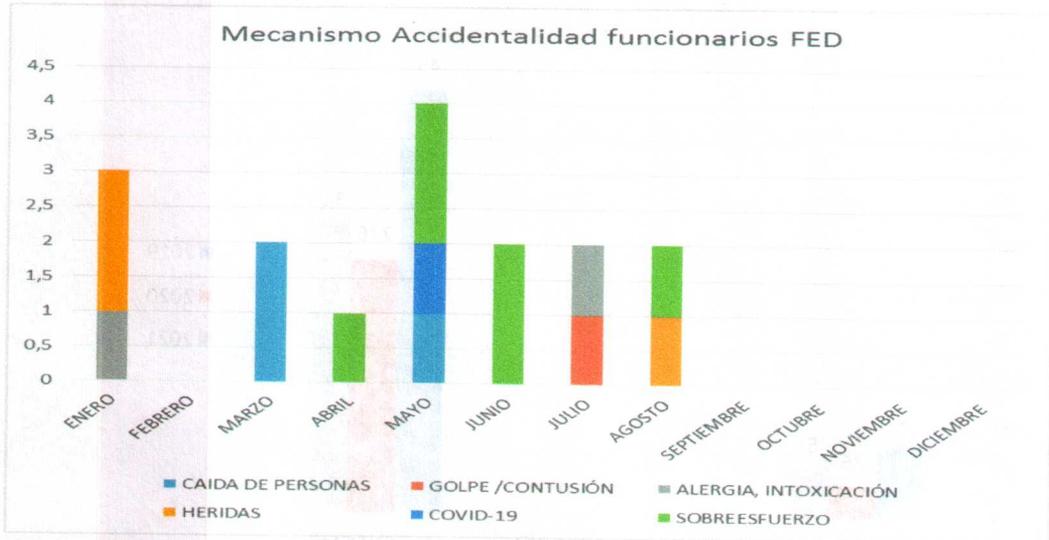
3.5 Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.

Incidentes

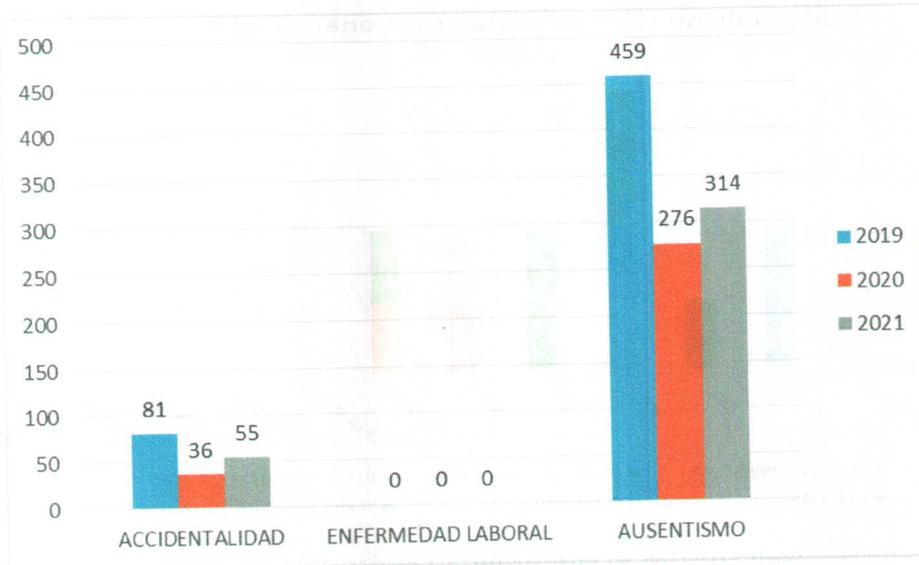
Hasta el mes de agosto del 2021 se registraron 55 incidentes laborales, de los cuales 3 no generaron lesiones en los servidores públicos; la mayoría de estos casos fueron ocasionados por caídas de niveles y sobreesfuerzo (Ver gráfica mecanismos de lesión Gobernación de Santander, mecanismos de lesión FED, mecanismos de lesión contratistas) generando en las diferentes partes del cuerpo afectadas (Ver gráfica Parte del cuerpo afectada), siendo tratados inmediatamente.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	47 de 73



CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	48 de 73



Según la anterior gráfica para el año 2021, se evidencia un aumento del 53% en la frecuencia de accidentes de trabajo en comparación con el año 2020, en los casos de accidentes de trabajo reportado; la mayoría de estos casos fueron generados por caídas de niveles y sobreesfuerzo, siendo tratados inmediatamente. Se puede interpretar que de cada 100 trabajadores que laboraron 0,3 sufren accidentes de trabajo, los cuales han generado una pérdida de 314 días laborales.

En cuanto a las enfermedades laborales, se sigue evidenciando el cumplimiento y la efectividad de los Programas realizados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prueba de ello es que en los tres últimos años no se han presentado nuevos casos de enfermedad laboral calificadas.

En el indicador de Ausentismo Laboral de la Gobernación de Santander, se registra un aumento en el número de eventos de ausentismo por causas de salud del 3,14% para el año 2021, en comparación con el año 2020, por eventos de origen común, considerando que el ausentismo de la Entidad por parte de los funcionarios es de 3.818 días para el presente año en comparación con la vigencia 2020 que oscilaba en 3.702 días. El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo ha enfocado sus esfuerzos para controlar este indicador a través de actividades y campañas edu-comunicativas en temas de prevención en salud, sensibilizaciones virtuales, telefónicas y presenciales, así como inspecciones a puestos de trabajo y las citas programadas con el personal médico de la oficina.

No conformidades, acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora

En el año presente año se han implementado diferentes acciones correctivas y de mejora, siendo suministradas en su mayoría por las auditorías interna y externa, se puede observar que existen 14 procesos con No Conformidades, para los cuales, ya se viene formulando las respectivas acciones correctivas. Así mismo, se presentaron acciones de mejora para todos los procesos, a continuación, se puede evidenciar un resumen de lo anterior.

2021								
PROCESO	NO CONFORMIDADES		ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	AUDITORIAS INTERNAS	AUDITORIAS EXTERNAS	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SG-SST	2	1	10	-	-	-	18	-
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – CALIDAD	2		2				9	
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4		13				18	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2		2				2	
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	1		1				8	
GESTIÓN FINANCIERA	1		1				22	
GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4		4				10	
GESTIÓN EDUCATIVA	3		3				13	
GESTIÓN DEL RIESGO	1		1				6	
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	1		1				3	

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
			VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
			PÁGINA	51 de 73

2021								
PROCESO	NO CONFORMIDADES		ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	AUDITORIAS INTERNAS	AUDITORIAS EXTERNAS	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
SECRETARÍA DE LA MUJER							5	
SECRETARÍA DE VIVIENDA							3	
SECRETARÍA DE DESARROLLO							3	
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA							8	
PLANEACIÓN ESTRATEGICA							7	

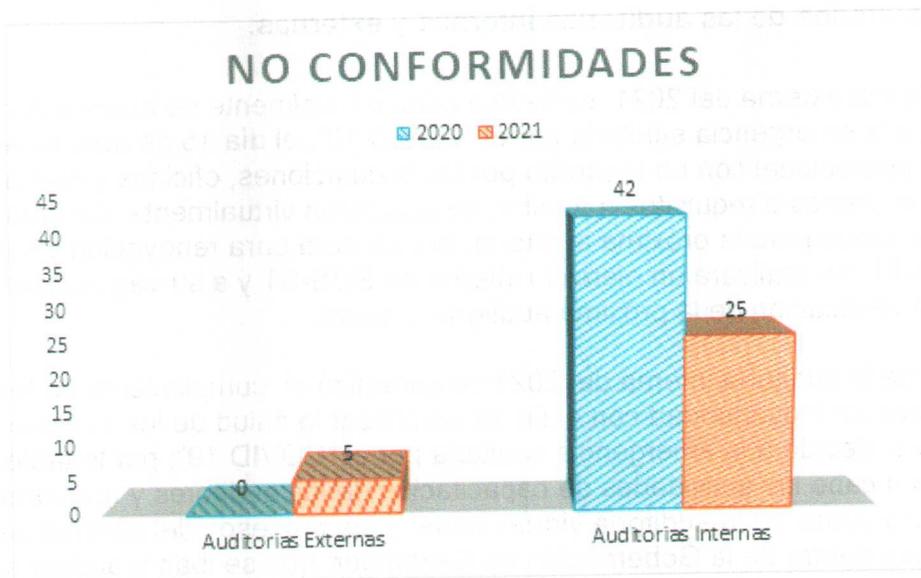
3.6 Resultados de las auditorías internas y externas.

La auditoría externa del 2021, se llevó a cabo parcialmente de manera remota, debido a la emergencia sanitaria por el "COVID 19", el día 15 de abril se realizó un control operacional con un recorrido por las instalaciones, oficinas y sedes, los demás procesos o requisitos a auditor, se realizaron virtualmente. De igual manera se recomendó para la próxima auditoría, la cual será para renovación y migración a ISO 45001, se realizará un ejercicio interno en SGS-ST y a su vez realizar auditoría, para su verificación de la próxima auditoría externa.

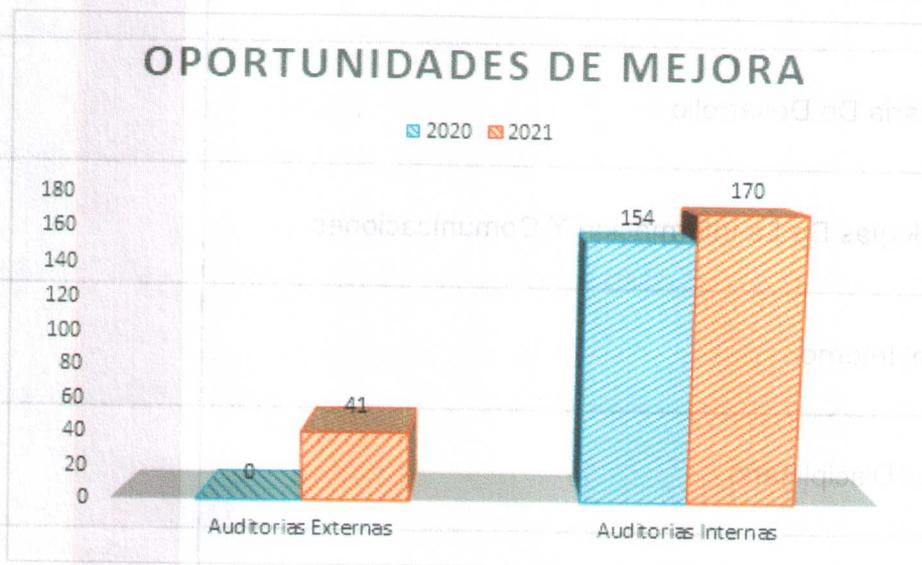
Dentro de la auditoría interna del 2021 se garantizó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de garantizar la salud de los auditados y auditores, debido a la emergencia sanitaria por el "COVID 19"; por lo tanto, se llevaron a cabo las actividades de capacitación de los auditores y reuniones de apertura y cierre de la auditoría virtualmente; y los procesos del sistema de gestión existentes dentro de la Gobernación de Santander que se iban a auditar se llevaron a cabo de manera presencial, siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Para terminar, se detallan los resultados de no conformidades y las oportunidades de mejora de las auditorías internas y externas de los años 2020 y 2021, cabe resaltar que las auditorías externas fueron realizadas por ICONTEC; los resultados de dichas auditorías se ven reflejados en los siguientes gráficos:

No Conformidades	2020	2021
Auditorías Externas	0	5
Auditorías Internas	42	25



Oportunidades De Mejora	2020	2021
Auditorías Externas	0	41
Auditorías Internas	154	170



AUDITORIA EXTERNA 2021	
Proceso	Oportunidades de mejora

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	54 de 73

Sistemas Integrado De Gestión	9
Secretaria De Educación	5
Secretaría De Salud	3
Dirección De Gestión Del Riesgo	2
Secretaria De Infraestructura	3
Secretaria De Desarrollo	2
Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	6
Control Interno	5
Control Disciplinario	3
Contratación Bienes y servicios	1
Jurídica Y Contratación	2
TOTAL	41

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	55 de 73

AUDITORIA INTERNA 2021	
Proceso	Oportunidades de mejora
Planeación Estratégica	7
Sistemas Integrados De Gestión- Calidad	6
Sistemas Integrados De Gestión Ambiental	13
Sistema Integrado De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	17
Atención Al Ciudadano	5
Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De Infraestructura	7
Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De Cultura Y Turismo	3

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	56 de 73

Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De Desarrollo	3
Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De Vivienda Y Hábitat Sustentable	3
Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De Agricultura	4
Desarrollo Sostenible Y Competitivo - Secretaría De La Mujer Y Equidad De Genero	5
Gestión Educativa	8
Gestión En Salud Y Seguridad Social	7
Gestión En Salud Y Seguridad Social - Laboratorio De Salud	8
Seguridad Y Convivencia-Secretaría Del Interior	2
Seguridad Y Convivencia-Gestión Del Riesgo	1
Administración Institucional - Gestión De Talento Humano	5

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	57 de 73

Administración Institucional - Gestión Documental	3
Administración Institucional- Gestión De Recursos Físicos	11
Administración Institucional - Fondo Territorial De Pensiones De Santander	9
Administración Institucional - Control Disciplinario	3
Gestión Financiera	25
Jurídica Y Contratación	6
Tecnologías De La Información Y Comunicación	7
Control Y Evaluación -Control Interno	2
TOTAL	170

3.7 Desempeño de los proveedores externos.

La Gobernación de Santander evalúa el desempeño de los proveedores a través de las Actas parciales y las Actas de Liquidación donde se registra la evaluación cualitativa y cuantitativa de la ejecución del Objeto y de las actividades definidas en

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	58 de 73

cada contrato. Los expedientes contractuales se pueden consultar en el archivo físico, digital y en el SECOP II.



La anterior gráfica permite observar el número de contratos realizados desde enero hasta el 15 de septiembre del 2021. Dicho lo anterior, las Secretarías con mayor índice de contratación son: la Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Dirección de Gestión del Riesgo, las cuales representan el 97% del total de los contratos realizados en la Gobernación de Santander. Es importante aclarar que el alto índice de contratación que refleja la Secretaría General se explica por insuficiencia de personal profesional que requieren todas las Secretarías de despacho para el desarrollo normal de las funciones y el fortalecimiento Institucional y que son contratados por dicha Secretaría para las distintas dependencias en el marco del Proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional a través de servicios de asesoría profesional, de apoyo a la gestión y asistencia técnica para el Departamento de Santander"

3.8 Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

La Gobernación de Santander se enfoca en implementar la normatividad legal vigente aplicable permanentemente, para ello identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios en la INTRANET, allí se encuentran organizadas por Procesos las

carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad que evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.

El SG-SST evalúa el cumplimiento de sus requisitos legales a través del indicador "Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST" que es medido trimestralmente. En el mes de junio del 2021 se evalúa el cumplimiento de los 334 requisitos legales o normativos identificados en la matriz arrojando un cumplimiento del 99%, ya que a la fecha no se cumple en su totalidad 2 requisitos legales.

La coordinación de SST cuenta con un equipo de abogados competente especialistas en seguridad y salud en el trabajo que apoyan en la gestión y respuesta de los requerimientos elevados por particulares y entes de control, administran y actualizan la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y brindan asesoría en materia de accidentes de trabajo.

La Gobernación debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos. Por lo anterior, se establece el procedimiento para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales ES-SIG-PR-13. El producto de este procedimiento es la Matriz Legal, donde además de identificar la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental de acuerdo a los aspectos ambientales se establece una evaluación de cumplimiento que, según el procedimiento, se realiza de manera semestral.

PROCESO	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SGA	27	8	0

Este año se identificaron 5 requisitos que estaban derogados, y que por lo tanto tuvieron que ser eliminados. Además, de los 35 requisitos que se encuentran en la matriz, 27 se encuentran en cumplimiento y el restante cumplimiento parcial. Los de

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	60 de 73

cumplimiento parcial son aquellos que, para su ejecución, necesitan de otros factores como: recursos económicos, recurso humano, áreas o dependencias, entre otros.

3.9 Consulta y participación de los trabajadores.

La participación y consulta de los servidores públicos se lleva a cabo a través de buzones de sugerencias que permiten comunicar peticiones, quejas y reclamos respecto a diferentes temas relacionados con SST, adicional se cuenta con el sistema de reporte de actos y condiciones inseguras, por medio del cual se comunican acciones y situaciones riesgosas que pueden ser solucionadas a tiempo evitando la ocurrencia de eventos no deseados, los medios establecidos para la participación son:

- ✓ Correos electrónicos institucionales:
 1. sst@santander.gov.co
 2. sstcoordinacion@santander.gov.co
 3. sstreportesmedicos@santander.gov.co
 4. sstapoyopsicosocial@santander.gov.co
 5. sstinducciones@santander.gov.co
 6. sstjuridicos@santander.gov.co
- ✓ La línea fija 6910880 - Ext. 1017 y 1047.
- ✓ El número celular del Coordinador del Grupos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3183504694.
- ✓ La herramienta Forest que es el sistema de información documental de la Gobernación de Santander, aplicativo de comunicación interna y externa.
- ✓ La Oficina de Atención al ciudadano.
- ✓ Los diferentes grupos de WhatsApp.
- ✓ Las encuestas de Google forms aplicadas durante la vigencia 2020-2021.
- ✓ Consultas de manera personal en la Oficina 208 del Palacio Amarillo.
- ✓ Sede de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Salud, (oficina establecida mediante acuerdo de negociación sindical).

Los servidores públicos participan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y Brigada de emergencias, por medio de elección, conformación y participación dentro de cada grupo.

Dentro de las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, y en conjunto con los implicados y jefes de oficina se socializan las acciones que se van a desarrollar y que se vienen realizando para el control y prevención de riesgos y peligros, con la finalidad que entre las partes se busquen soluciones y aportes para evitar nuevos casos.

En las Inspecciones locativas realizadas donde se intercambia información con los inspectores invitados (brigadistas, integrantes del COPASST) y los integrantes del área a inspeccionar se presentan las dificultades y satisfactores en materia de seguridad y salud, con el ánimo de ajustar las desviaciones y plantear las soluciones pertinentes.

En el 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria que trajo el COVID 19, donde con la adopción de manera temporal y extraordinaria del trabajo remoto o trabajo en casa, se cambiaron las condiciones en el ambiente de trabajo de los servidores públicos y colaboradores, por lo tanto, fue necesario revisar y ajustar las actividades de intervención en seguridad y salud en el trabajo y en general en las actividades de Bienestar Social y estímulos programadas para la vigencia. Para esto, con la participación y consulta de los servidores públicos en general y con sus representantes en el COPASST, se logró definir las nuevas actividades de intervención, dejando de lado las actividades presenciales implementando acciones prioritariamente desde la virtualidad. Atendiendo las sugerencias de los colaboradores se vincularon diversas actividades de intervención con recursos de ARL Positiva.

3.10 Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.

PROCESO	RIESGOS					OPORTUNIDADES	
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO	TOTAL	MATERIALIZADOS	IDENTIFICADAS
ESTRATEGIAS INTEGRADAS DE GESTIÓN	2	6	10	2	20	-	22
CONTROL Y EVALUACION	2	2	-	2	6	-	6
GESTIÓN FINANCIERA	-	19	4	1	24	-	12

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3	5	2	-	10	-	4	41	-	21	5
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	6	17	14	4	4	-	4	41	-	21	5
AGRICULTURA Y CONTRATACIÓN	-	1	3	-	4	-	4	41	-	21	5
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	3	9	2	-	14	-	4	41	-	21	5
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	11	3	-	15	-	4	41	-	21	5
GESTIÓN EDUCATIVA	9	16	6	1	32	-	4	41	-	21	5
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	5	7	13	3	28	-	4	41	-	21	5
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	3	7	3	-	13	-	4	41	-	21	5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3	1	1	-	5	-	4	41	-	21	5
TOTAL RIESGOS	37	101	61	13	212	0	4	41	-	21	5

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	63 de 73

Como se evidencia en la anterior tabla, las acciones tomadas han sido eficaces tanto para los riesgos identificados (212) como para las oportunidades establecidas (132) para los 12 procesos, se han abordado acciones de mejora para las oportunidades identificadas y se ejecutan periódicamente acciones para los riesgos identificados en el mapa de riesgos; a cada una de las acciones se les realiza seguimiento según lo establecido por la Entidad, se demuestra la eficacia de las acciones planificadas.

Las acciones tomadas para SG-SST han sido eficaces tanto para los riesgos como para las oportunidades, se han abordado 2 acciones de mejora para las oportunidades identificadas y se ejecutan periódicamente 6 acciones para los riesgos identificados en el mapa de riesgos; a cada una de las acciones se les realiza seguimiento según lo establecido por la Entidad, se demuestra la eficacia de las acciones planificadas.

En el sistema de gestión ambiental se planteó en el mes de agosto 7 acciones de mejora que permiten abordar las oportunidades por medio de la planificación de acciones, las cuales están sujetas a un seguimiento periódico para su cumplimiento. Asimismo, se contempla la actualización de la matriz de riesgos en el mes de septiembre, donde se establecerán acciones que permitan comprender y abordar los riesgos del SGA.

3.11 Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.

Se evidencia que las estrategias han sido eficaces ya que a agosto del 2021 el SGS—ST muestra una eficacia de cumplimiento del 97,3% de lo planificado para el año en curso.

La Gobernación de Santander ha establecido las siguientes estrategias con el propósito de dar cumplimiento al SG-SST:

- Promover el aumento de la participación en las capacitaciones y actividades educativas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Disminuir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caída de personas.
- Cumplir con las medidas sanitarias vigentes y aplicables, que dicte el Ministerio de Salud en lo concerniente a la prevención, contención y/o mitigación del contagio por COVID-19.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	64 de 73

- Aumentar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud y trabajo, así como del perfil sociodemográfico en la población laboral de la Gobernación de Santander.
- Fomentar los modos, las condiciones y los estilos de vida saludable para el favorecimiento de la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la Gobernación de Santander.

Para determinar la ejecución de las estrategias se establecieron diferentes actividades en el Plan Anual de Trabajo como inspecciones, capacitaciones, inducciones, actualización del protocolo de bioseguridad, implementación de los diferentes programas del SG-SST, entre otras actividades; como resultado se ha evidenciado la disminución de los accidentes e incidentes de trabajo de los últimos 3 meses y el cumplimiento del objetivo relacionado con el Sistema de Gestión de SST.

3.12 Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.

De acuerdo a la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) que se tiene en el SG-SST para cada secretaría, oficina y sede de la Gobernación de Santander se han implementado controles dando prioridad a los riesgos que dentro de su valoración se han determinado como altos, dentro de estos se encuentran señalización, adecuaciones de ingeniería para trabajos en alturas, capacitación en riesgos específicos, implementación de programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular), exámenes médicos ocupacionales, implementación del programa para trabajo en alturas, implementación de sistemas de permisos de trabajo, entre otros; los cuales están asociados a los programas de seguridad y salud en el trabajo.

3.13 Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.

Periodo	Número de Incidentes	Número de Accidentes	Enfermedades laborales
Enero – agosto 2021	3	52	0

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	65 de 73

Durante el periodo de enero a agosto del 2021 ocurrieron 52 accidentes, 3 incidentes y ninguna enfermedad laboral; para cada uno de los incidentes se realizaron las investigaciones y se establecieron las acciones que han llevado al control de las causas de ocurrencia contribuyendo de esta manera a la disminución de eventos no deseados en los últimos 3 meses, de las acciones presentadas todas se encuentran cerradas el 100%. Dentro de las acciones propuestas a partir de los incidentes generados se encuentran: fortalecimiento en señalización, refuerzo en capacitación de autocuidado, capacitaciones en riesgos propios de la actividad e instalaciones de cintas antideslizantes.

4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.

El proceso de SIG se encuentra articulado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, donde se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental y por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo; cada una de estas oficinas cuenta con un presupuesto anual aprobado para la ejecución de sus actividades y el cumplimiento de sus metas. El presupuesto puede estar expuesto a cambios si se evidencia la necesidad adquirir bienes o servicios; se le realizan seguimientos periódicamente al presupuesto para validar el gasto eficiente del mismo.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.

En el Sistema de Gestión de Calidad se han identificado 7 Oportunidades, las cuales se muestran a continuación:

- Herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional para la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Implementación por parte del Gobierno Departamental del MIPG y asignación de responsabilidades para la implementación de las políticas.
- Recursos asignados en el Plan de Desarrollo Departamental para la implementación de las políticas del MIPG y el mejoramiento del IDI.
- Existencia en el mercado de software para la automatización de los Sistemas Integrados de Gestión.
- Políticas nacionales y departamentales para la mitigación del impacto ambiental por parte de la Entidad.
- Las regulaciones inherentes a la responsabilidad en la implementación de las políticas del MIPG.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	66 de 73

- Decreto de conformación del Comité Institucional y Departamental de Gestión y Desempeño.

Cabe resaltar que a dichas Oportunidades se le está dando su respectivo proceso de implementación.

Como se evidencia en el numeral 2,3 del presente informe (cambios en los riesgos y oportunidades) se establecen las 4 oportunidades identificadas para el SG-SST; las siguientes oportunidades se evaluaron como altas y se les definió un plan de acción dentro del formato de Acción de mejora correctiva y preventiva con el propósito de ser implementadas:

- Consultorio para la atención psicológica.
- Jornadas de vacunación que permitan ampliar el esquema de vacunación de los funcionarios de la Gobernación de Santander.

Debido a la actualización del contexto interno y externo, no se han abordado las oportunidades identificadas, sin embargo, el Sistema de Gestión Ambiental ha implementado acciones que permiten la mejora continua de la Entidad, las cuales se mencionan a continuación:

- Modificar el formato de la matriz de requisitos legales teniendo en cuenta los requisitos de la ISO 14001.
- Crear el formato del plan de trabajo del SGA
- Dar uso a los formatos de seguimiento a las actividades de los programas ambientales, los cuales no se encontraban actualizados.
- Actualizar la matriz de aspectos e impactos ambientales
- Fortalecer el uso de los formatos de control de apagado de equipos como herramienta para controlar el consumo de energía de la Gobernación.
- Modificar el contexto interno y externo del SGA

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Gobernación de Santander establece las actividades a ejecutar para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el documento Plan de Trabajo del SG-SST 2021 (ES-SIG-RG-92). Para el año 2021 se tienen definidas 56 actividades, hasta el mes de junio el porcentaje de cumplimiento del PAT tiene un promedio del 99%.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	67 de 73

7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2021. De otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.

1. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
Fortalecer la comunicación del SG-SST a través de la creación y entrega a los servidores públicos de un almanaque donde se identifique la información primordial relacionada con SST y sus diferentes programas.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Establecer un formato que estandarice el contenido para rendir cuentas por parte del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, las brigadas	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.

y el responsable del SG-SST.			
Conformar, dotar y capacitar una brigada de emergencia integrada por 3 personas de cada secretaria u oficina para tener los roles de brigadistas y guías de evacuación	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Establecer un formato que permite conocer la satisfacción que tienen los servidores públicos con la implementación del SG-SST	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Identificar o establecer una estrategia que permita fortalecer la participación de los servidores públicos en el reporte de las condiciones y los actos inseguros.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Documentar las actividades realizadas para la rehabilitación y reincorporación laboral	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Incorporar en la tala de criterios lo relacionado con las políticas de MIPG.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	31 diciembre 2022	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Evaluar la posibilidad de establecer un	Dirección SIG	31 diciembre 2021	Los asignados en el Plan de

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	69 de 73

formato donde se evalúen las oportunidades.	Grupo de Gestión Ambiental		Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Definir un Plan anual de capacitaciones según las necesidades de formación para el SGA	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	31 marzo 2022	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Formular el plan de gestión integral de residuos sólidos contemplando todas las sedes de la Gobernación.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 septiembre 2022	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Crear el programa de manejo seguro de sustancias químicas, formato de inventario de sustancias químicas, formato de etiqueta de sustancias químicas, matriz de compatibilidad para sustancias químicas y residuos peligrosos.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 septiembre 2022	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021

2. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO).

SIG- SGSST

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	70 de 73

Para la mejora del SIG se evidencia la necesidad de actualizar o cambiar la política con el propósito de darle cumplimiento a los criterios establecidos en el decreto 1072 de 2015 y del numeral 5,2 de la norma NTC ISO 45001:2018, para ellos se establece como actividades la revisión y propuesta del cambio en la política, la socialización y solicitud de la aprobación al Gobernador de Santander, la publicación de la nueva política en la INTRANET, la socialización de la política a todos los servidores públicos y demás partes interesadas, la identificación de la información documentada donde se relaciona la anterior política para actualizarla y la publicación de la nueva política en todas las oficinas y sedes de la Gobernación de Santander. Estas actividades tienen una fecha de cumplimiento de diciembre del 2021.

Otros cambios que pueden afectar el SG-SST se relacionan con las nuevas disposiciones legales referentes a la emergencia sanitaria, o requisitos legales asociados a los peligros y riesgos contemplados por la Gobernación de Santander.

SIG-SC

La implementación de la nueva política de Administración del Riesgo, que lleva consigo la actualización de los mapas de riesgo de los grupo de trabajo y dependencias que hacen parte de la administración departamental.

SIG- SGA

Cambio de puntos ecológicos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019 en las instalaciones de las diferentes sedes de la Gobernación de Santander.

3. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG.

La Gobernación de Santander a través del SG-SST debe dar cumplimiento a la idónea aplicación de los exámenes médicos ocupacionales que se identifican en la matriz de evaluaciones medicas ocupacionales – profesiograma (ES-SIG-RG-145); por ello es indispensable aprobar los recursos suficientes para la aplicación de los exámenes.

4. ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.

No se establecen acciones necesarias en esta revisión ya que se lograron los objetivos propuestos en el SIG.

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	71 de 73

5. OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO

A la fecha de esta revisión no se establecen oportunidades de mejorar la integración del SIG con otros procesos del negocio, ya que se tienen lineamientos cuatrienales establecidos en el Plan De Desarrollo Departamental "Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023".

6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

Por ser La Gobernación de Santander una Entidad estatal de nivel departamental y por el periodo coyuntural que la sociedad se encuentra viviendo, se debe continuar la implementación de la estrategia organizacional que contempla el manejo de la pandemia COVID-19 para el departamento de Santander a través de las directrices nacionales.

7. ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Con el propósito de conocer por parte de los servidores públicos los peligros y riesgos a los que están expuestos y revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) se capacitará a todos los servidores públicos sobre peligros y riesgos y ellos identificarán en un formulario de GOOGLE FORMS, según su consideración y teniendo en cuenta la capacitación, a que peligros y riesgos ellos están expuestos en sus puestos de trabajo y que medidas de control se podrían aplicar para su eliminación o mitigación.

8. CONCLUSIONES DE LA REVISION POR LA DIRECCION:

CONVENIENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión es conveniente para las necesidades de la Gobernación de Santander, así como para las partes interesadas internas y externas. Está enfocado en continuar fortaleciendo la integración del componente de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento a la política y a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, así como la misión y visión de la organización.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	72 de 73

ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El sistema integrado de gestión es adecuado en la medida que está en la capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios del servicio de los ciudadanos, así como los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018, lo cual se reflejó en la auditoría interna en la cual se están realizando las respectivas acciones correctivas, preventivas y de mejora.

EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

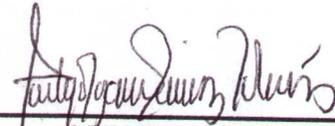
El sistema integrado de gestión, permite a la entidad controlar la operación de los procesos, la administración del riesgo y el direccionamiento estratégico, generando una gestión eficiente, eficaz y efectiva en la prestación de los servicios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se reporta el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en la Revisión por la Dirección del año 2020. Se evidencia la disminución del nivel de satisfacción de los ciudadanos donde se obtuvo una calificación promedio 3,67 entre los meses de enero a junio de 2021. Es importante continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en lo relacionado con la toma de conciencia y empoderamiento del nivel directivo (Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores), así como la asignación oportuna de recursos financieros personal para el SIG (SGC, SGA y SG-SST).

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

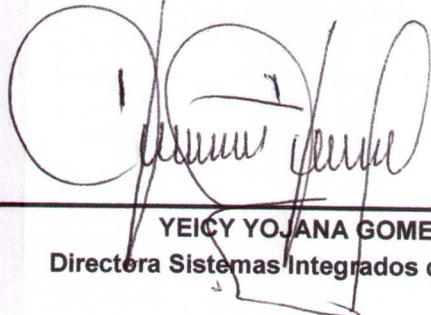
CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	73 de 73



MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander



LEILYN YAZMIN GOMEZ
Representante de la Alta Dirección



YEICY YOJANA GOMEZ
Directora Sistemas Integrados de Gestión

Revisó: Cristhian Becerra Hernández
Asesor de Despacho
Proyectó: Nicolás Sánchez Villarreal
Practicante Estado Joven


Nicolás Sánchez

1. NOMBRE 2. APELLIDOS 3. DNI 4. FECHA	INFORME DE REVISIÓN POR LA CALIFICACION
---	--



REVISOR
 (Faint text and signature area)

REVISADO
 (Faint text and signature area)

(Faint text at the bottom right of the page)